



OBJETO POR CONTRATAR

Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales requeridos por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y SERVICIO

Las especificaciones técnicas del proceso corresponden a los requerimientos mínimos exigidos en el Anexo Técnico.

CLASIFICACIÓN CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC

El objeto del contrato se encuentra clasificado en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	12 Facilitación de Viajes.	15 Agentes de viajes.	02 Agencias de viajes.
F Servicios	78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	11 Transporte de pasajeros	15 Transporte de pasajeros aérea	02 viajes en aviones comerciales

ANÁLISIS DEL SECTOR

Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente¹, anclado en un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en una regla fiscal moderna, que proveen una buena base para asegurar la estabilidad macroeconómica, un ingrediente clave para la reducción de la pobreza.

El PIB creció sólidamente a una tasa de 7,5% en 2022, pero la economía se sobrecalentó con la actividad operando por encima de su potencial, una inflación acelerada, y un alto déficit de cuenta corriente. A medida que el rebote del consumo reprimido durante la pandemia se desvanezca, las políticas monetaria y fiscal sigan en terreno contractivo, y la demanda externa se mantenga débil, se prevé que el PIB solo crecerá 1,1% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave, lo cual es necesario para corregir el surgimiento de desequilibrios internos y externos. Se prevé que el crecimiento se estabilice alrededor de 2,8% en 2024, conforme la demanda externa se reactive, y la inflación y las tasas de interés disminuyan.

¹<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=Colombia%20tiene%20un%20historial%20de%20gesti%C3%B3n%20fiscal%20y,permiti%C3%B3%20responder%20a%20la%20crisis%20de%20la%20COVID-19.>



La inflación alcanzó 13,1% a final del 2022 explicada por la fuerte demanda interna, la inercia de la inflación, la indexación de rentas, las pérdidas de cultivos por las fuertes lluvias, y la depreciación del peso colombiano.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía mundial continúa sufriendo una serie de perturbaciones desestabilizadoras². Después de más de dos años de pandemia, la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania y sus efectos en los mercados de productos básicos, las cadenas de suministro, la inflación y las condiciones financieras de todo el mundo han intensificado la desaceleración del crecimiento mundial. En particular, la guerra en Ucrania está provocando un marcado aumento de los precios y volatilidad en los mercados energéticos, al tiempo que las mejoras en la actividad de los países exportadores de energía se ven contrarrestada sobradamente por factores adversos en la mayoría de las demás economías.

La invasión a Ucrania también ha provocado una subida significativa de los precios de los productos básicos agrícolas, lo cual está exacerbando la inseguridad alimentaria y la pobreza extrema en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Numerosos riesgos podrían desarticular aún más lo que es ahora una recuperación precaria. Entre ellos cabe mencionar, en particular, el riesgo de una inflación mundial persistentemente alta acompañada de un crecimiento modesto, que recuerda la estanflación de la década de 1970. Con el tiempo, esto podría dar lugar a un fuerte endurecimiento de la política monetaria en las economías avanzadas con el objetivo de frenar la inflación, provocar un aumento de los costos de los empréstitos y, posiblemente, culminar en tensiones financieras en algunos MEED. Las autoridades de estos últimos países y la comunidad mundial deben brindar una respuesta normativa contundente y amplia para impulsar el crecimiento, reforzar los marcos macroeconómicos, reducir las vulnerabilidades financieras, brindar apoyo a los grupos de población vulnerables y atenuar los impactos a largo plazo de las crisis mundiales de los últimos años.

Perspectiva Mundial³

Según las proyecciones, el crecimiento mundial se desacelerará significativamente en un contexto de alta inflación, políticas monetarias restrictivas y condiciones crediticias más limitadas. La posibilidad de que se produzcan turbulencias bancarias más amplias y de que se apliquen políticas monetarias más restrictivas podría generar un crecimiento mundial todavía menor, así como perturbaciones financieras en los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED). Se necesitan medidas normativas integrales para promover la estabilidad macroeconómica y financiera. En muchos MEED, en especial en países de ingreso bajo, se necesitarán mayores ingresos fiscales, un gasto más eficiente y una gestión más adecuada de la deuda para lograr la sostenibilidad fiscal. La cooperación internacional sigue siendo un factor fundamental para enfrentar el cambio climático, ayudar a poblaciones afectadas por la crisis y hambrunas, y brindar alivio de deuda en aquellos lugares donde es necesario.

Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará en 2023 al 2,1 %. Las difíciles condiciones financieras mundiales así como una demanda externa moderada incidirán en el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo. Los riesgos de deterioro incluyen tensiones bancarias más generalizadas y una política monetaria más

² <https://sites.google.com/view/tercer-parcial-globalizacion/posiciones-internacionales-ante-la-crisis-econ%C3%B3mica-mundial>

³ <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>



restrictiva. Se necesita cooperación mundial para impulsar una reforma regulatoria financiera, mitigar el cambio climático y brindar alivio de deuda. La credibilidad de los bancos centrales sigue siendo un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica. El margen de maniobra fiscal puede reconstruirse gradualmente con una mayor eficiencia en el gasto y la movilización de recursos internos. Para revertir la desaceleración del crecimiento potencial se necesitarán reformas que promuevan el capital físico y humano, la oferta de mano de obra, la productividad de los servicios y el comercio.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2025f	2023f	2024f
Mundo	-3.1	6.0	3.1	2.1	2.4	3.0	0.4	-0.3
Economías avanzadas	-4.3	5.4	2.6	0.7	1.2	2.2	0.2	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	-1.5	6.9	3.7	4.0	3.9	4.0	0.6	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	1.2	7.5	3.5	5.5	4.6	4.5	1.2	-0.3
Europa y Asia central	-1.7	7.1	1.2	1.4	2.7	2.7	1.3	-0.1
América Latina y el Caribe	-6.2	6.9	3.7	1.5	2.0	2.6	0.2	-0.4
Oriente Medio y Norte de África	-3.8	3.8	5.9	2.2	3.3	3.0	-1.3	0.6
Asia meridional	-4.1	8.3	6.0	5.9	5.1	6.4	0.4	-0.7
África al sur del Sahara	-2.0	4.4	3.7	3.2	3.9	4.0	-0.4	0.0

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2023.

Los mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan una combinación de factores mundiales predominantemente negativos. Se prevé que el crecimiento aumentará en 2023 en Asia oriental y el Pacífico, a medida que la reapertura de China genere una recuperación y que mejoren las perspectivas de crecimiento en varias grandes economías. En cambio, se prevé un crecimiento moderado en todas las demás regiones dada la escasa demanda externa, las severas condiciones financieras mundiales y la alta inflación, que frenarán la actividad. Se prevé que el próximo año el crecimiento aumentará en la mayoría de las regiones a medida que los factores adversos se reduzcan. Los riesgos de deterioro en las perspectivas regionales incluyen posibles tensiones financieras mundiales y una inflación local más persistente. Las tensiones geopolíticas, los conflictos y los disturbios sociales, así como los desastres naturales a consecuencia del cambio climático, también plantean riesgos de deterioro.

Europa y Asia central: Se espera que en 2023 el crecimiento se eleve ligeramente al 1,4 % antes de aumentar al 2,7 % en 2024. Para obtener más información.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,5 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2 % en 2024. Para obtener más información.

Oriente Medio y Norte de África: Se prevé que el crecimiento disminuirá al 2,2 % en 2023 y luego rebotará al 3,3 % en 2024. Para obtener más información.

Asia meridional: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 5,9 % en 2023 y al 5,1 % en 2024. Para obtener más información.



África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,2 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información.

INFORME POLÍTICA MONETARIA COLOMBIA OCTUBRE DE 2023⁴

La inflación continúa descendiendo, pero aún se encuentra en un nivel elevado. Las expectativas de inflación para 2024 y 2025 todavía se encuentran apreciablemente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue desacelerando, pero ha mantenido los altos niveles alcanzados a principios de 2023. Se estima que los niveles actuales de producción y gasto de consumo e inversión son cercanos a los niveles sostenibles de más largo plazo. El empleo continúa creciendo y la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos. En este contexto, es apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria para consolidar la reducción de la inflación y el proceso de convergencia de esta a la meta del 3 %.

La inflación ha descendido desde abril, y se proyecta que continúe reduciéndose de forma significativa durante todo 2024 en su proceso de convergencia al 3 %.

- En septiembre de 2023 la inflación anual fue del 10,99 % y completó seis meses de descensos consecutivos.
- La inflación básica, sin alimentos ni regulados, completó 3 meses consecutivos de reducciones y se encuentra en el 9,5 %.
- La reducción en la inflación ha sido más lenta de lo proyectado por el Banco y los analistas del mercado principalmente por:
 - Aumentos de precios más persistentes en las canastas de servicios y regulados que son afectadas por la indexación a la inflación pasada y al salario mínimo.
 - Aumentos en algunos precios de los alimentos perecederos
- Hacia adelante, las acciones de política monetaria continuarán contribuyendo al descenso de la inflación durante 2024 y a su convergencia hacia la meta del 3 % durante 2025.
- Las proyecciones para 2024 incorporan un fenómeno de El Niño con efectos moderados sobre los precios de los alimentos y la energía, la entrada en vigor de los impuestos saludables, y los ajustes requeridos en los precios de los combustibles.

La actividad económica y el empleo continúan creciendo y se proyecta que en todo 2023 el PIB crezca 1,2 %. La desaceleración de la economía este año permite que la actividad económica y el gasto de consumo e inversión se sitúen en niveles más compatibles con la capacidad productiva de largo plazo de la economía y contribuyan a la reducción de la inflación.

- Para el tercer trimestre, los indicadores económicos disponibles sugieren un crecimiento anual del PIB del 0,4 %. A pesar de la baja tasa de crecimiento, el producto mantendría los niveles altos de actividad económica alcanzados en la primera mitad del año.
- El empleo sigue creciendo en la mayoría de los sectores económicos de la economía y la tasa de desempleo se sitúa en niveles históricamente bajos.

⁴ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2023>



- La desaceleración de la economía ha sido menor de lo pronosticado por el Banco, lo cual unido a la buena dinámica de algunos sectores (v.g. público y servicios) resultaron en una revisión al alza en el crecimiento de 2023 del 0,9 % al 1,2 %.
- Para 2024 la economía mantendría un ritmo de crecimiento lento (0,8 %), siguiendo una senda de ajuste que debería contribuir a la convergencia de la inflación hacia la meta. El consumo privado se ajustaría mientras la inversión seguiría en niveles bajos e inferiores a los registrados antes de la pandemia.
- En 2025, la economía retomaría tasas de crecimiento cercanas a las sostenibles en el largo plazo.
- El ajuste de la economía en estos años se ve reflejado en una reducción del déficit de la cuenta corriente y en una menor vulnerabilidad de la economía a cambios en las condiciones externas.

La tasa de interés de política continúa en 13,25 %, nivel apropiado actualmente para consolidar el descenso de la inflación hacia la meta del 3 %, y contribuir a que la economía crezca de manera sostenible.

- En las reuniones de septiembre y octubre de 2023, la Junta Directiva decidió por mayoría mantener su tasa de interés inalterada en 13,25 %.
- La postura actual de política monetaria responde a una inflación que aún es elevada, con pronósticos y expectativas de inflación superiores a la meta del 3 %, y con niveles de actividad económica cercanos a la capacidad productiva de la economía.

El Banco seguirá monitoreando la economía y sus principales riesgos para tomar las decisiones que más le convengan al país. Algunos factores de riesgo a los cuales es importante hacer seguimiento en los siguientes meses son:

- La evolución del fenómeno de El Niño puede resultar en impactos adicionales sobre la inflación.
- Los ajustes salariales que se determinen en los próximos meses.
- La persistencia de aumentos altos de precios, especialmente en la canasta de servicios.
- El comportamiento de las tasas de interés de corto y largo plazo en el mundo que puedan afectar la tasa de cambio.
- La desaceleración de la actividad económica.

Principales características del pronóstico de octubre:

1. A finales de septiembre, la Oficina de Análisis Económico (BEA, por su sigla en inglés) actualizó las cuentas nacionales y revisó el nivel del PIB real desde el primer trimestre de 2013 hasta el primer trimestre de 2023. También, cambió el año de referencia para los encadenamientos de precios y cantidades de 2012 a 2017. Adicionalmente, al cierre de este informe se conoció que, según cifras preliminares, en el tercer trimestre de 2023 el PIB de Estados Unidos presentó un crecimiento anual del 2,9%.
2. En su informe de septiembre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aumentó su estimación de crecimiento económico mundial para 2023 del 2,7% al 3,0%.



3. A pesar del buen desempeño de la economía ecuatoriana en el segundo trimestre de 2023 (2,5% trimestral), en su informe de septiembre el Banco Central del Ecuador revisó a la baja el crecimiento para 2023, del 2,9% al 1,5%.
4. En la escritura del presente Informe se conoció que, en el tercer trimestre del año, la economía china creció un 4,9% en términos anuales, sorprendiendo al alza al mercado. No obstante, el crecimiento continuaría por debajo del objetivo del 5,0% del gobierno chino.
5. Para 2023, en sus informes de octubre, la Organización Mundial del Comercio revisó a la baja su proyección de crecimiento del comercio cas, bélicas y comerciales se mantendrían. Para 2024 el crecimiento de la demanda externa relevante para el país sería ligeramente menor que lo proyectado en el Informe anterior (1,7% frente al 1,8%), y continuaría la desaceleración con crecimientos por debajo del promedio histórico del indicador.

Principales cambios – Contexto Externo

- Condiciones financieras externas más apretadas en el horizonte de pronóstico implican una contribución algo menor de la apreciación del peso a la reducción de la inflación respecto al Informe anterior.
- Un precio del petróleo mayor que el supuesto implica riesgos al alza sobre la inflación (o el déficit del FEPC)
- La reducción del crecimiento de la demanda externa y la disminución de los términos de intercambio implican un débil impulso externo al crecimiento de la economía en 2024

Principales cambios – Contexto Interno

Inflación: La tendencia decreciente de la inflación básica que se observó en el tercer trimestre debería continuar en el resto del horizonte de pronóstico debido, en buena medida, a los efectos acumulados de la política monetaria. La postura restrictiva de la política monetaria contribuiría a la eliminación de los excesos remanentes de demanda, a moderar las presiones inflacionarias de la tasa de cambio y al reanclaje de las expectativas de inflación.

- ✓ Inflación total completó seis meses continuos de reducción y cerró el tercer trimestre en 10,99%.
- ✓ Inflación básica cayó por tercer mes consecutivo y terminó en 9,51%
- ✓ ... Pero la reducción ha sido más lenta de lo que el Banco proyectaba
- ✓ Se ha dado principalmente en alimentos procesados y bienes: tasa de cambio, precios internacionales y costos de transporte
- Algunas canastas todavía no muestran reducciones significativas
- ✓ Servicios: en buena parte por mecanismos de indexación a la inflación pasada y el efecto del salario mínimo
- ✓ Regulados: por el incremento requerido de los precios de los combustibles y por indexación
- Algunos choques explican la sorpresa al alza en la inflación:
 - ✓ Ciclos productivos que fueron más cortos para algunos alimentos perecederos
 - ✓ Algunos ítems de servicios (v.g. arriendos) han tenido variaciones mayores de las proyectadas
- Confirmación de un fenómeno de El Niño con efectos que se proyectan temporales y moderados



- Las expectativas de inflación aumentaron en septiembre y octubre y siguen por encima de la meta a todos los horizontes

Actividad económica: En 2023.T3 la economía habría crecido poco (0,4%), pero más que lo pronosticado (0,2%, con aumento de base en 2022-T3). Revisión al alza por:

- ✓ Los últimos datos del ISE mostraron resultados superiores a los previstos
- ✓ Mayor dinamismo del consumo público, algunas ramas del sector agropecuario y minero, y de varios grupos del sector de servicios, como administración pública, defensa y servicios de entretenimiento

- Desaceleración de la actividad económica:

- ✓ Reducciones moderadas en el consumo privado (aunque mantiene niveles altos)
- ✓ Bajos niveles de inversión en vivienda y edificaciones
- ✓ Caídas en la inversión en maquinaria y equipo
- ✓ Reducción de la inversión y el consumo durable se traduce en menores importaciones y caída del déficit comercial

- El ajuste de la actividad económica está caracterizado por:

- ✓ Disparidades sectoriales: sector de servicios continúa creciendo y sector manufacturero no
- ✓ Disparidades por tipo de gasto: desaceleración más marcada en consumo de bienes durables y semi-durables que en servicios; consumo en niveles altos e inversión en niveles bajos

- Mercado laboral:

- ✓ Tasa de ocupación creciente y tasa de desempleo en niveles históricamente bajos (9,5%)

Estado inicial de la economía

- Interpretación de los datos:

- ✓ Consolidación del ajuste macroeconómico requerido para llevar la inflación a la meta, alcanzar una trayectoria sostenible del PIB y reducir el déficit externo

- ✓ La inflación sigue muy alta y ha resultado más persistente de lo proyectado, con efectos transitorios moderados previsibles del fenómeno de El Niño

- ✓ Los excesos de demanda se han ido reduciendo, aunque el mercado laboral permanece fuerte y los niveles de actividad se mantienen altos

- ✓ La reducción de la inflación continúa, pero a un ritmo gradual, y las expectativas se mantienen por encima de la meta

- ✓ La JDBR mantiene una postura contractiva de la política monetaria, coherente con la convergencia de la inflación a niveles cercanos a la meta del 3% desde finales de 2024

- ✓ La tasa de interés de política monetaria se ha mantenido en 13,25% desde abril del presente año



Pronósticos octubre de 2023 – Contexto Internacional

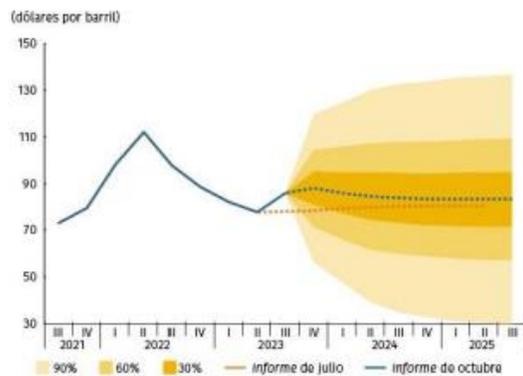


ANÁLISIS DEL SECTOR



El precio del petróleo aumentó en 2023-T3 y permanecería alto por la extensión de recortes de la OPEP+, reducción de inventarios de petróleo, afectación de las exportaciones de Rusia y conflictos en el Medio Oriente

Supuesto trimestral del precio del petróleo



- El supuesto del precio internacional del petróleo (Brent) se revisó al alza para 2023 (83 USD bl, antes USD 79) y 2024 (84 USD bl, antes USD 80)
- Las presiones al alza mitigadas por:
 - ✓ Previsión de desaceleración de la actividad económica
 - ✓ Fortalecimiento del dólar
 - ✓ Niveles altos de la producción en países No OPEP
- Elevada incertidumbre, especialmente por los conflictos geopolíticos
- En 2023 y 2024 se espera una reducción de los términos de intercambio por menores precios de café y carbón, a pesar de alza en los precios del petróleo y menores costos de los fletes para el transporte de mercancías.

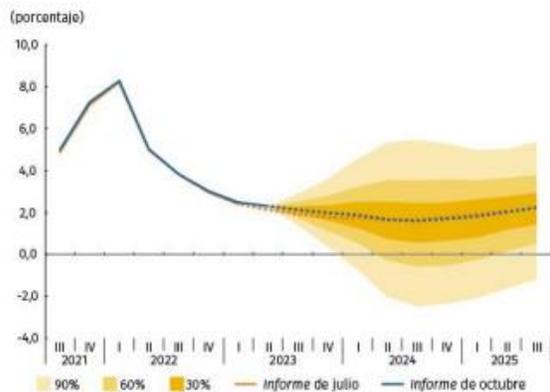
Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



Presentación Pública Equipo Técnico - IPoM Supuestos externos

El crecimiento de los socios comerciales en general sorprendió al alza: buena dinámica del consumo y del empleo en EEUU, de la inversión en México y de las exportaciones en Brasil, pese a debilidad económica en China y deterioro en algunos países la región

Supuesto trimestral del PIB acumulado 4 trimestres de los socios comerciales (variación anual; proyecciones según el supuesto para todo el año)



- Crecimiento de socios comerciales se revisó al alza para 2023 al 2,0% (vs 1,8% en julio) y ligeramente a la baja para 2024 al 1,7% (vs 1,8% en julio)
- Se mantiene la perspectiva de desaceleración de la demanda externa del país:
 - ✓ Tasas de interés de política monetaria elevadas.
 - ✓ Alta incertidumbre: Crecientes tensiones geopolíticas, bélicas y comerciales.

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



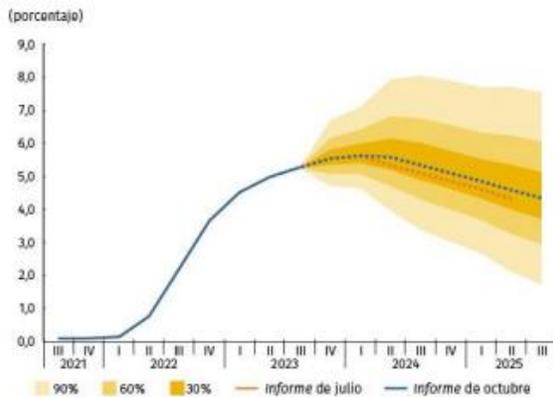


ANÁLISIS DEL SECTOR



En 2023-T3 las condiciones financieras externas se endurecieron: Sorpresas positivas de crecimiento, fortaleza en el mercado laboral y caída más lenta de una inflación aún distante de la meta resultaron en expectativas de tasas de interés de la FFD que se mantendrían altas por más tiempo.

Supuesto trimestral de la tasa de interés de la Reserva Federal de los Estados Unidos



- ✓ La Reserva Federal de los Estados Unidos mantuvo sin cambios su tasa de interés en 5,25%-5,5% por segunda ocasión consecutiva
- ✓ Se revisó al alza el supuesto de tasa de interés de la Fed: se situaría en 4,75%-5,0% a finales de 2024
- ✓ Aumento de las tasas de interés de largo plazo (¿riesgo fiscal? ¿incertidumbre sobre tasas neutrales, inflación o crecimiento? ¿normalización del balance de los bancos centrales? etc)...

➔ Condiciones financieras más apretadas e incertidumbre sobre la senda de la tasa de interés de la FED

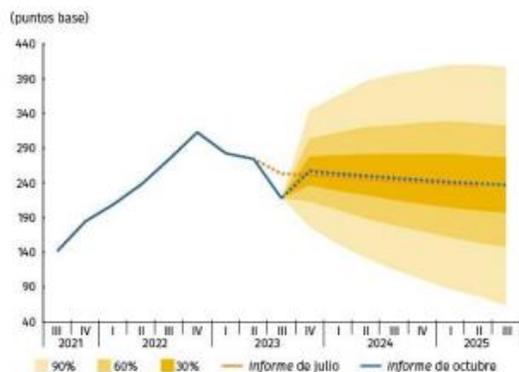
Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



Presentación Pública Equipo Técnico - IPOM Supuestos externos

Alta volatilidad de la prima de riesgo durante 2023-T3 relacionada con los cambios en las condiciones financieras internacionales y las tensiones geo-políticas y comerciales

Supuesto trimestral de la prima de riesgo de Colombia (CDS)



- El supuesto de prima de riesgo cambió poco respecto a julio y se mantendría por encima de sus promedios históricos
- Factores globales:
 - ✓ Condiciones financieras internacionales apretadas
 - ✓ Fuertes tensiones geopolíticas y comerciales
- Factores internos:
 - ✓ Alto endeudamiento público y externo
 - ✓ Pese a notable corrección, persisten déficit fiscal y externo
 - ✓ Incertidumbre sobre la política económica

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023





Pronósticos de actividad económica e inflación

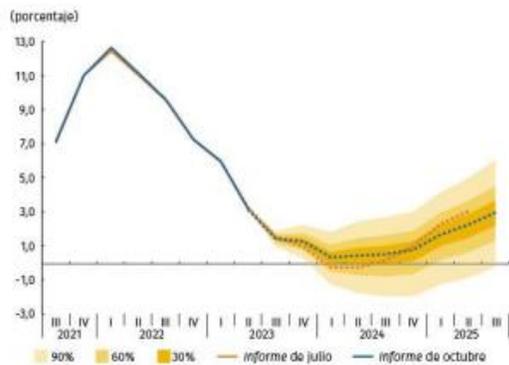


ANÁLISIS DEL SECTOR



El pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 se revisó al alza del 0,9% al 1,2%
Para 2024 se revisó a la baja (de 1,0% a 0,8%)

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{a/, b/, c/}
(variación anual)



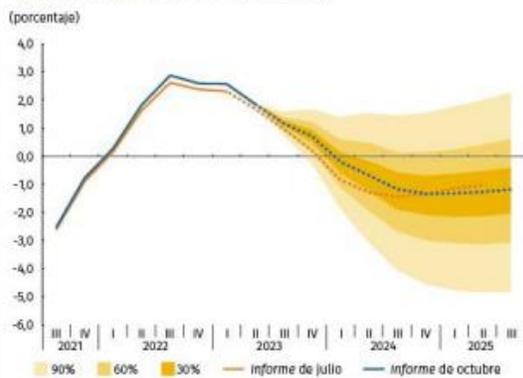
- **Ajuste del consumo privado:**
 - ✓ Condiciones financieras internas apretadas (efectos acumulados de la política monetaria y moderación del crédito)
 - ✓ Corrección del consumo desde niveles elevados
- La inversión crecería en 2024 desde los bajos niveles de 2023, por cuenta de las obras civiles, pero seguiría afectada por:
 - ✓ Condiciones financieras internas y externas apretadas
 - ✓ Incertidumbre
- **Condiciones externas:**
 - ✓ Desaceleración mundial
 - ✓ Deterioro de los términos de intercambio
- **Balance de riesgos:** Sesgos a la baja moderados

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023

Presentación Pública Equipo Técnico - IPOM Pronóstico macroeconómico

Con esta dinámica del crecimiento, la brecha de producto se cerraría a comienzos de 2024 y se tornaría negativa en el resto del horizonte de pronóstico

Brecha del producto^{a/, b/, c/}
(acumulado 4 trimestres)



- Los excesos de demanda se estarían cerrando más lentamente de lo previsto en julio: revisión al alza de la brecha de producto anual (del 0.2% al 0.7%) para 2023
- El empleo continúa siendo resiliente, a pesar de la desaceleración económica, hecho que podría conducir en 2024 a una desconexión, posiblemente transitoria, entre la brecha del producto y la del mercado laboral:
 - ✓ Desempleo estable en niveles bajos implica una brecha negativa de desempleo que continuaría cerrándose a lo largo de 2024
 - ✓ Altos niveles de ocupación y de vacantes
- Crecimiento "potencial" de 3,1% y de 2,9% en 2023 y 2024
- La economía retornaría en 2025 a tasas de crecimiento similares a las del producto potencial

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



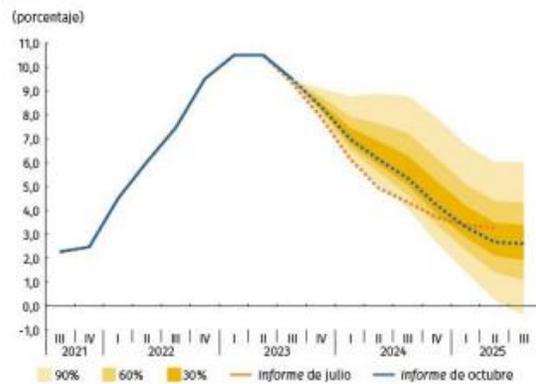


ANÁLISIS DEL SECTOR



La inflación básica continuaría descendiendo en todo el horizonte de pronóstico. El descenso más lento de lo esperado y algunos factores llevaron a una revisión al alza para 2023 al 8,4% (antes 7,9%) y para 2024 al 4,2% (antes 3,7%)

IPC sin alimentos ni regulados ^{a/, b/} (variación anual, fin de periodo)



- Revisión al alza por:
 - ✓ Sorpresa al alza en el tercer trimestre (esp. mayores aumentos en los arriendos)
 - ✓ Menores efectos desinflacionarios de la tasa de cambio
 - ✓ Impacto de la indexación a una mayor tasa de inflación al final del año
 - ✓ Efectos de El Niño sobre comidas fuera del hogar (servicios)
 - ✓ Brecha del producto mayor
 - ✓ Indicios de mayor persistencia que se manifestarían en la primera mitad de 2024
- La inflación básica continuaría su descenso por:
 - ✓ Postura de política monetaria
 - ✓ Desaceleración de actividad económica y excesos de capacidad en el futuro
 - ✓ Disolución de choques

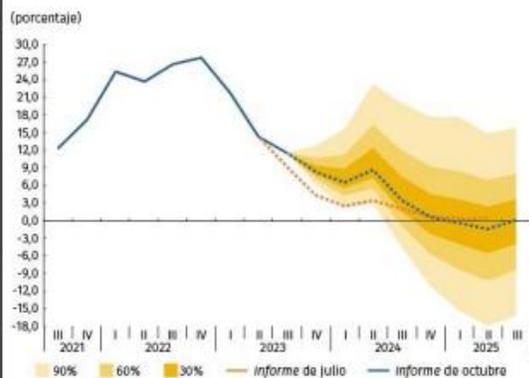
Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023

Presentación Pública Equipo Técnico - IPOM Pronóstico macroeconómico



La variación anual de los precios de los alimentos continuaría en una senda descendente, pero se revisó al alza principalmente por la incorporación de efectos temporales moderados de El Niño

IPC alimentos (variación anual, fin de periodo)



- Significativa revisión al alza del pronóstico para el final de 2023 (8,3% frente a 4,3% en el Informe de julio) y de la senda en 2024, aunque terminaría en 0,6% (antes 0,75%)
- Factores que explican la revisión:
 - ✓ A corto plazo: aumento de precios de algunos percederos por anticipación del ciclo agrícola
 - ✓ A mediano plazo: efectos del fenómeno de El Niño que se suponen transitorios y moderados
- Factores que favorecen la tendencia decreciente:
 - ✓ Reducciones en los precios internacionales
 - ✓ Bajas presiones cambiarias (insumos y alimentos procesados)
 - ✓ Dilución de los efectos de El Niño
- La canasta de **regulados** presenta una revisión a la baja en 2023 (16,7%, antes 18,05%) y al alza al final de 2024 (6,5% antes 5,2%) principalmente por aumentos pospuestos en los precios de los combustibles e indexación a una tasa de inflación mayor

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



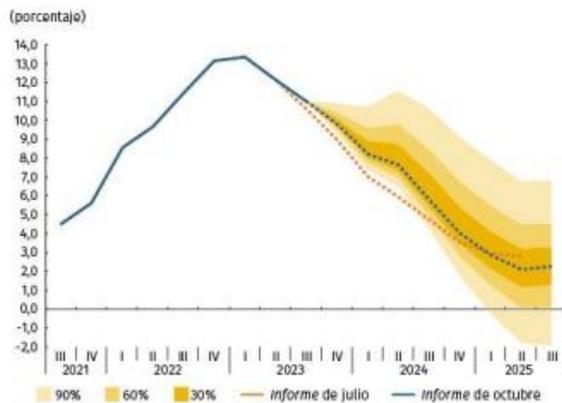


ANÁLISIS DEL SECTOR



La inflación total continuaría su descenso y terminaría 2023 en 9,8% (antes 9,0%) y 2024 en 4% (antes 3,5%). La revisión al alza se debe a los cambios mencionados anteriormente

Índice de precios al consumidor ^{a/, b/} (variación anual, fin de periodo)



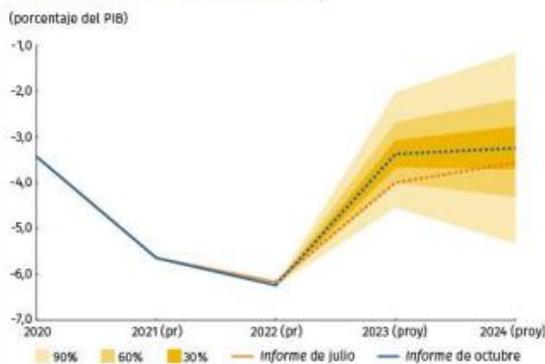
- La inflación mantendría una tendencia decreciente y convergente a la meta del 3% por los efectos acumulados de la postura de política monetaria y la dilución de choques
- **Balance de riesgos:** Sesgos al alza por riesgos inflacionarios ya mencionados: reducción de la probabilidad de alcanzar la meta en 2024, pero no en 2025

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023

Presentación Pública Equipo Técnico - IPOM Pronóstico macroeconómico

El déficit de la cuenta corriente se reduciría a 3,4% del PIB en 2023 y a 3,2% del PIB en 2024, frente al 6,2% del PIB en 2022. Esta reducción es significativa y contribuye a moderar las vulnerabilidades externas del país

Cuenta corriente anual ^{a/, b/} (acumulado 4 trimestres)

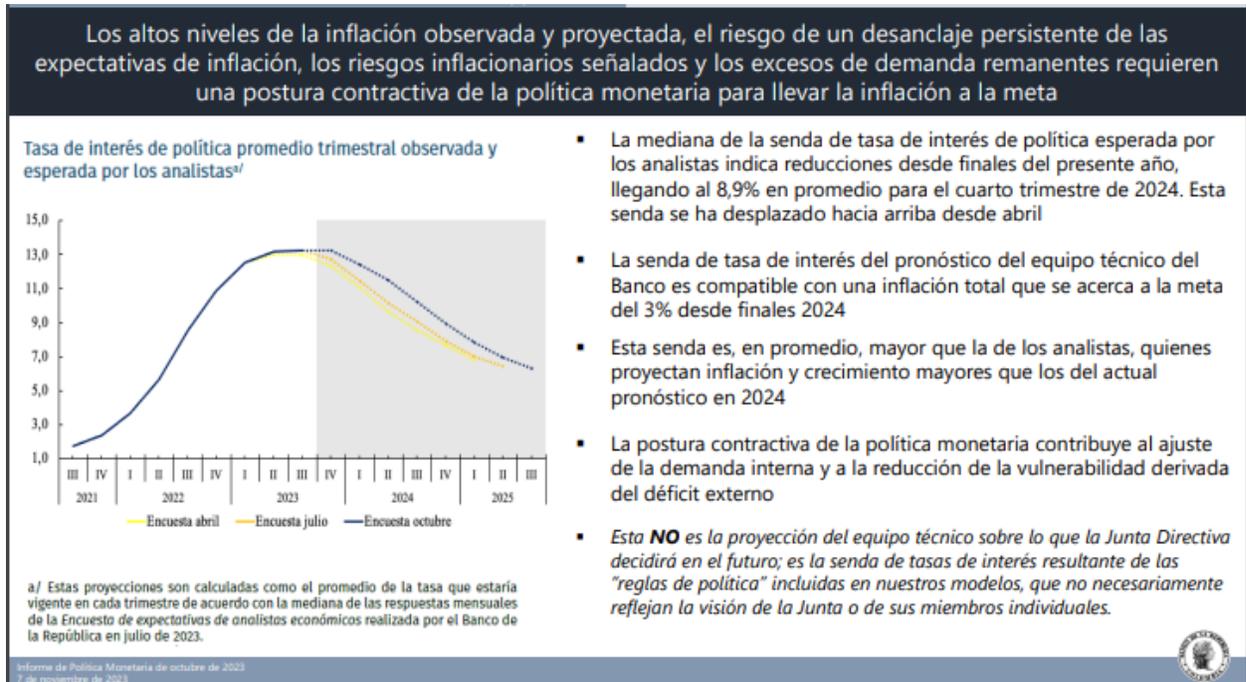


- En 2023, la disminución del déficit corriente se explicaría por:
 - ✓ Desaceleración de la actividad económica y ajuste de la demanda interna
 - ✓ Moderación de los precios de los insumos y fletes importados
 - ✓ Dinamismo de los servicios turísticos
 - ✓ Mayores rendimientos de las Reservas Internacionales
 - ✓ Menor remisión de utilidades de las empresas con capital extranjero
 - ✓ Mayores ingresos por remesas de trabajadores
 - ✓ Ajuste fiscal
- En 2024 se mantendrían el bajo dinamismo de la demanda interna, la disminución en las tarifas de los fletes, la buena dinámica de los servicios turísticos, las menores utilidades de algunas empresas con inversión directa y las remesas de trabajadores

Informe de Política Monetaria de octubre de 2023
7 de noviembre de 2023



Pronóstico Política Monetaria

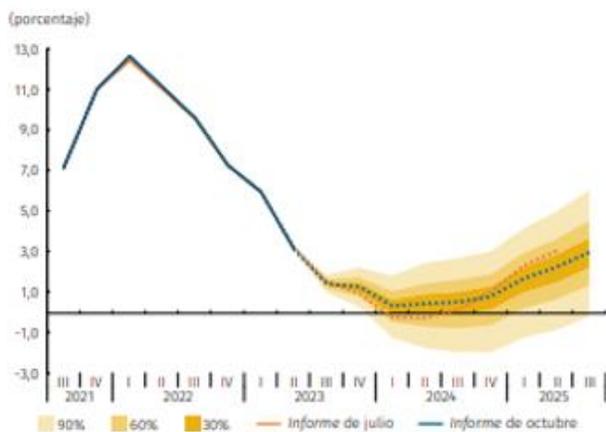


PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el segundo trimestre el producto interno bruto PIB⁵, desestacionalizado y ajustado por efectos calendario (DAEC), creció un 0,3% anual. La demanda interna cayó desde los altos niveles observados un año atrás, debido al descenso de la inversión y del consumo de bienes durables y semidurables. La dinámica del consumo de servicios se siguió moderando, pero sus niveles siguen altos, mientras que el consumo público se recuperó de forma importante. El comportamiento de la demanda interna se reflejó en una significativa caída de las importaciones que, junto con el crecimiento de las exportaciones, explicó una reducción en el déficit externo real. Para el tercer trimestre, el conjunto de indicadores económicos disponible sugiere un crecimiento anual del PIB del 0,4%, con una leve recuperación entre trimestres.

⁵ <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10708/informe-politica-monetaria-octubre-2023.pdf>

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{a/} (variación anual)



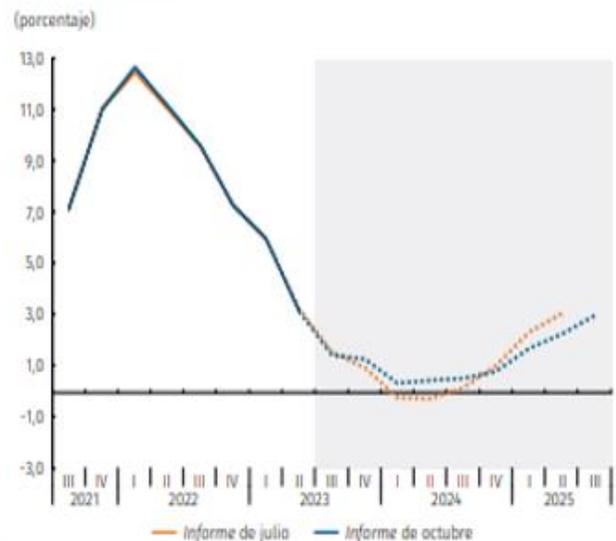
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.

b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de octubre.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{a/} (variación anual)



a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.

Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Producto Interno Bruto – PIB - Información III trimestre 2023 ⁶

De acuerdo con el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB), actualizado por el DANE en noviembre de 2023. En el tercer trimestre de 2023, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son

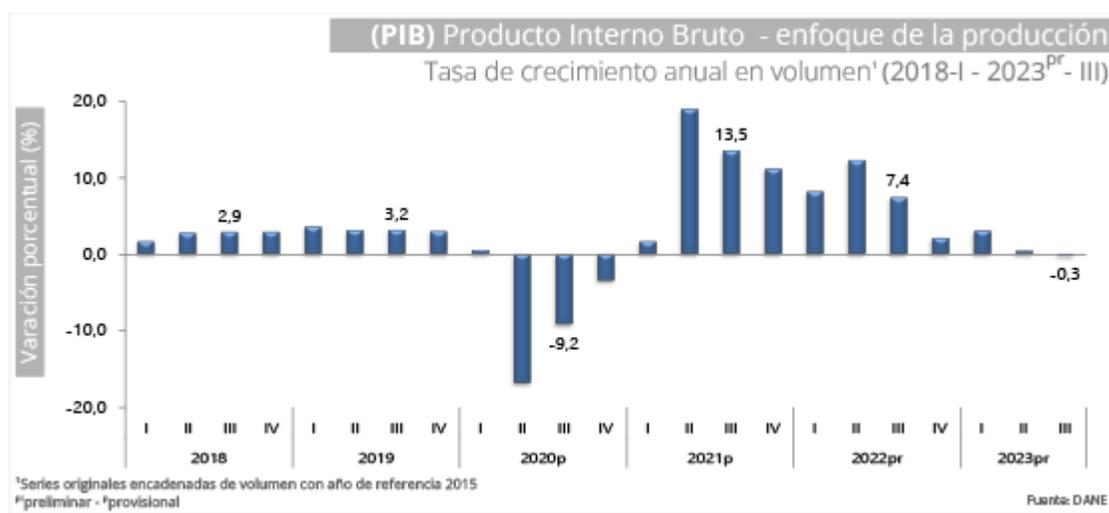
⁶<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



INFLACIÓN⁷

En meses recientes se han confirmado condiciones climáticas de un fenómeno de El Niño que ralentizarían el descenso de la inflación. Para el pronóstico que se presenta en este Informe se incorporó la presencia de un fenómeno de El Niño que generaría presiones alcistas transitorias pero moderadas sobre los precios de los alimentos y, en menor medida, sobre los de las subcanastas de regulados y de servicios. Adicionalmente, en esta oportunidad se espera un cierre más gradual de la brecha del producto que el contemplado en el Informe anterior, como se explica más adelante. Todo lo anterior llevó a revisar al alza la inflación total esperada para finales de 2023 y, por sus efectos sobre la indexación, ajuste del salario mínimo y las expectativas de precios, resultó también en un aumento de la senda esperada para 2024. Asimismo, el pronóstico de inflación incluye un efecto alcista producto de la entrada en vigor a partir de noviembre de este año de los impuestos saludables. De esta forma, en lo que resta del año, y buena parte de 2024, la inflación se mantendría en niveles significativamente superiores a la meta. No obstante, se sigue anticipando una tendencia decreciente durante todo el horizonte de pronóstico y la consecuente convergencia de la inflación a la meta del 3%. Este descenso respondería a la dilución de los choques de oferta alcistas y a la reducción de los excesos de demanda por cuenta, entre otros, de las acciones de política monetaria, las cuales también

⁷ <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10675/informe-politica-monetaria-octubre-2023.pdf>

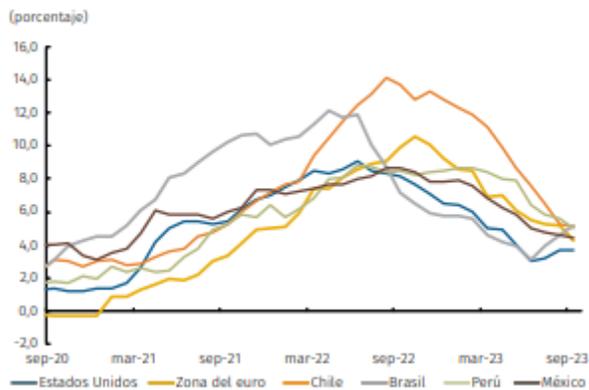


contribuirían a mantener un comportamiento decreciente de las expectativas de inflación. A la caída de la inflación anual también contribuirían unas presiones cambiarias bajistas, según lo sugiere una estimación de la brecha inflacionaria de la tasa de cambio real, la cual estaría en terreno negativo durante todo el horizonte de pronóstico.

Con todo esto, se prevé que la inflación total anual se ubique a finales de 2023 y 2024 en un 9,8% y en un 4,0%, respectivamente (frente al 9,0% y 3,5%, en su orden, para lo contemplado en el Informe de julio), y que hacia 2025 converja a la meta del 3% (Gráfico 2.10). Lo anterior supone una postura de la política monetaria fuertemente contractiva en el horizonte de pronóstico. Adicionalmente, cabe señalar que, frente al Informe anterior, la probabilidad de que la inflación se sitúe por debajo del 4% a finales de 2024 se redujo (sería del 28%). No obstante, la inflación continuaría descendiendo durante el primer semestre de 2025 y para el tercer trimestre de dicho año se ubicaría ligeramente por debajo de la meta del 3%, con una probabilidad del 74% de que alcance valores inferiores al 4%.

Inflación en algunos de los principales socios comerciales del país

A. Inflación total



Fuente: Bloomberg y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

B. Inflación excluyendo alimentos y energía



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC⁸

En septiembre las inflaciones totales (11,0%) y básica (9,5%) continuaron descendiendo, aunque menos de lo proyectado, y se mantienen muy por encima de la meta. Hacia adelante, las acciones acumuladas de política monetaria y la disolución de algunos choques que han afectado los precios contribuirán a que la inflación continúe convergiendo hacia la meta del 3% en el horizonte de pronóstico.

En el tercer trimestre las variaciones anuales de los precios de los grupos de alimentos y de bienes descendieron, y las de los servicios y regulados se mantuvieron relativamente estables; todos los grupos presentaron cambios anuales que superan ampliamente la meta del 3%. Frente a lo esperado, esta reducción más lenta de la inflación se explicó por el comportamiento de los precios de los alimentos, principalmente por el repunte del grupo de perecederos.

⁸ <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10675/informe-politica-monetaria-octubre-2023.pdf>



También, por los mecanismos de indexación de precios, los cuales han trasladado los aumentos transitorios en ciertos grupos (p. e.: alimentos) a otros ítems del índice de precios al consumidor (IPC), por lo que le imprimen mayor persistencia a la inflación. Este hecho ha sido relevante en el comportamiento de los precios de algunos servicios indexados a la inflación total (p. e.: arriendos y servicios públicos) o al salario mínimo (p. e.: educación superior y administración de edificios), los cuales siguen registrando una tendencia creciente. Para 2024 el pronóstico para todos los grupos del IPC aumentó frente al Informe de julio. Parte de este incremento se explica por la incorporación de los efectos de un fenómeno de El Niño que suponen, para el primer semestre de 2024, una presión moderada al alza sobre los precios de los alimentos y la energía. A esto se suman una reducción más lenta de los excesos de demanda y una indexación de precios y salarios a una inflación más alta para finales de año. Los costos y precios internacionales de algunos alimentos continuarían moderándose y mitigarían parte de las anteriores presiones inflacionarias.

Con todo esto, el pronóstico de la inflación total se situó en el 9,8% (antes 9,0%) para finales de 2023. Para finales de 2024, y suponiendo una postura de política monetaria fuertemente contractiva en el horizonte de pronóstico, la probabilidad de que la inflación se sitúe por debajo del 4,0% (escenario central) se sitúa en el 28% en el presente Informe.

No obstante, la inflación continuaría descendiendo durante el primer semestre de 2025 y para el tercer trimestre de dicho año se ubicaría ligeramente por debajo de la meta del 3%, con una probabilidad del 74% de que alcance valores inferiores al 4%. Frente al Informe anterior, la proyección de la inflación básica aumentó del 7,9% al 8,4%, y del 3,7% al 4,2% para finales de 2023 y 2024, respectivamente (Gráfico 1.2). Como en el caso de la inflación total, la inflación básica se ubicaría ligeramente por debajo de la meta del 3% en el primer semestre de 2025. Estas proyecciones tienen una incertidumbre elevada e involucran riesgos al alza importantes.

Uno de ellos es un efecto más fuerte del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos y la energía que lo estimado en este Informe.

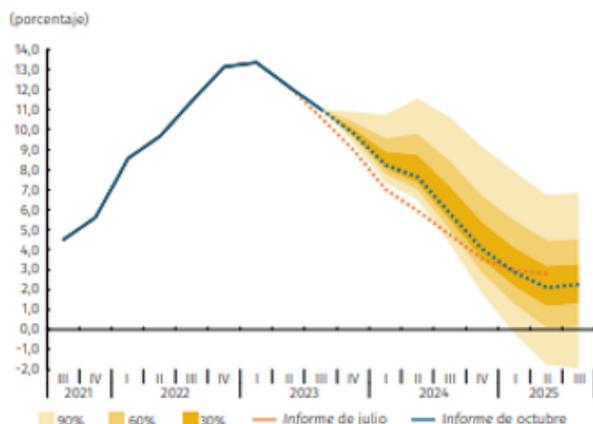
Asimismo, incrementos reales del salario mínimo para 2024 que resulten superiores a los aumentos en los niveles de productividad de la economía, que acentúen los mecanismos de indexación, generen mayor persistencia a la inflación, y limiten su reducción esperada. A esto se suman unos precios del petróleo que, de continuar en los altos niveles actuales, podrían producir presiones adicionales para el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC) y, por tanto, mayores requerimientos de ajuste en los precios internos de esta canasta.



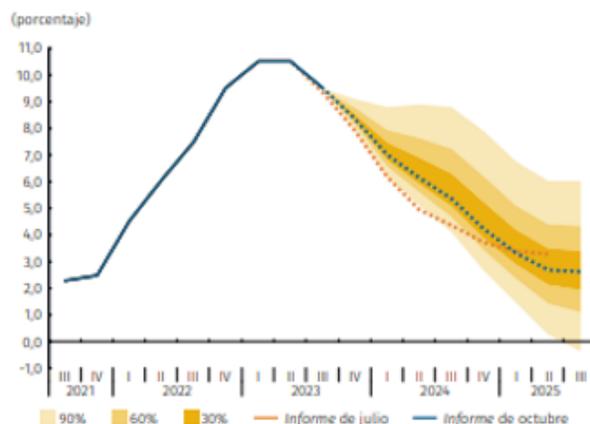
ANÁLISIS DEL SECTOR



Índice de precios al consumidor ^{a, b, c}
(variación anual, fin de período)



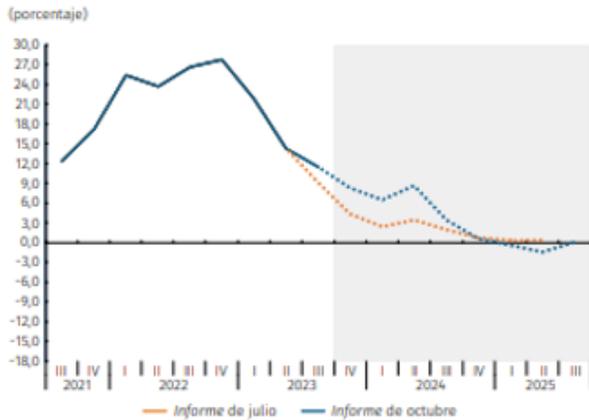
IPC sin alimentos ni regulados ^{a, b, c}
(variación anual, fin de período)



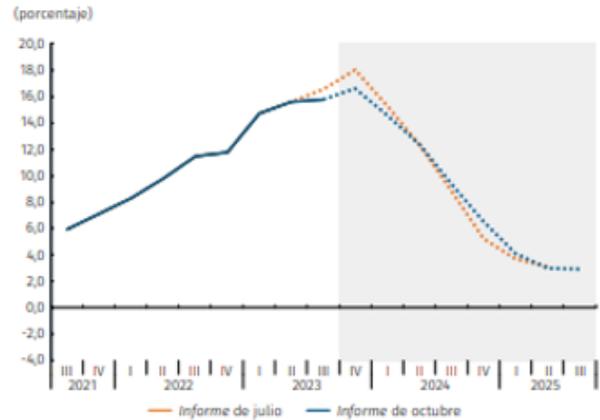
La variación anual del IPC de alimentos debería continuar cayendo en el horizonte de pronóstico, pero de una manera más lenta que la contemplada en el Informe anterior debido, en parte, a la presencia de los efectos del fenómeno de El Niño en el escenario central. La tendencia decreciente en alimentos sería producto de una recuperación relativa de su oferta interna, del descenso continuado de los precios de los insumos y de unas presiones cambiarias bajistas. No obstante, dicha tendencia seguiría una senda superior a la del Informe anterior y sería interrumpida transitoriamente a mediados de 2024, en especial, debido a los efectos moderados sobre los precios del fenómeno de El Niño¹⁷ (véase Recuadro 2). De acuerdo con la temporalidad de los impactos de los eventos de El Niño en el pasado, sus efectos en esta ocasión alcanzarían un máximo en el segundo trimestre de 2024 y luego se revertirían rápidamente en la segunda mitad de ese año¹⁸. A esta corrección de la senda se suman las sorpresas alcistas observadas en los meses recientes en los precios de los alimentos perecederos, que sugieren una anticipación de la fase ascendente del ciclo agrícola usual. Asimismo, el actual pronóstico también contempla el efecto alcista resultante de la entrada en vigencia de los impuestos saludables, el cual se concentraría en los alimentos procesados y se implementará de manera escalonada en el horizonte de pronóstico, iniciándose en noviembre de 2023 y continuando en los mismos meses de 2024 y 2025 (Ley 2277 de 2022). Todo lo anterior llevaría a que la variación anual del IPC de alimentos cierre 2023 en el 8,3% y que para 2024 disminuya sustancialmente, en la medida en que se diluyan las presiones de oferta señaladas, llevando el registro a unas cifras cercanas al 0,6% a finales de ese año.

Los precios de los regulados seguirían mostrando ajustes anuales altos en lo que resta de este año y el próximo, especialmente por los aumentos observados y esperados en el precio de los combustibles, por la indexación y por alguna afectación en las tarifas de energía asociada con la presencia del fenómeno de El Niño. La variación anual del IPC de esta subcanasta mantendría una senda creciente para lo que resta de 2023, producto de los ajustes esperados en los combustibles y de las presiones por indexación. A ello se suma el reconocimiento de costos, inversiones y ajustes pospuestos en el pasado en algunos servicios públicos y el efecto estimado de un fenómeno de El Niño sobre las tarifas de la energía. Para 2024 estos factores seguirían ejerciendo presiones relevantes, pero se irían reduciendo paulatinamente. En especial, se espera que los ajustes en el IPC de combustibles sean menores a partir de mediados del primer trimestre de dicho año¹⁹, lo que en su conjunto llevaría a que la variación anual del IPC de regulados se reduzca del 16,7% al 6,5% entre finales de 2023 y de 2024. A partir de mediados de 2025 se ubicaría cerca al 3,0%.

IPC alimentos
(variación anual, fin de periodo)



IPC regulados
(variación anual, fin de periodo)



De acuerdo con el Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC publicado por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en diciembre de 2023.⁹

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,77	0,47	11,72	8,78	12,53	10,15

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-nov2023.pdf>



ANÁLISIS DEL SECTOR



En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	2022			2023		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,11	0,04	1,05	0,32	
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,83	0,09	
Transporte	12,93	1,35	0,17	0,72	0,10	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,05	0,02	0,62	0,01	
Salud	1,71	0,61	0,01	0,58	0,01	
TOTAL	100,00	0,77	0,77	0,47	0,47	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,96	0,05	0,27	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,32	0,01	0,23	0,01	
Recreación y cultura	3,79	0,96	0,03	0,20	0,01	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,78	0,03	0,14	0,01	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,01	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,50	0,29	-0,45	-0,09	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (8,78%): Transporte (15,13%), Restaurantes y hoteles (11,55%), Educación (11,41%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,19%), Bienes y servicios diversos (9,51%) y por último, Salud (9,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,75%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,33%), Recreación y cultura (6,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,44%), Prendas de vestir y calzado (5,02%) y, por último, Información y comunicación (0,30%).



**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2022		2023	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Transporte	12,93	10,24	1,32	15,13	1,92	15,13
Restaurantes y hoteles	9,43	15,63	1,55	11,55	1,20	11,55
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,43	11,41
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,84	0,12	11,19	0,19	11,19
Bienes y servicios diversos	5,36	11,71	0,62	9,51	0,50	9,51
Salud	1,71	8,75	0,15	9,25	0,15	9,25
TOTAL	100,00	11,72	11,72	8,78	8,78	8,78
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,06	0,68	8,75	0,36	8,75
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,52	2,12	8,33	2,56	8,33
Recreación y cultura	3,79	7,26	0,26	6,33	0,22	6,33
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	24,49	4,30	5,44	1,08	5,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	10,56	0,36	5,02	0,17	5,02
Información y comunicación	4,33	0,19	0,01	0,30	0,01	0,30

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Baja el IPC en octubre en Colombia ¹⁰

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en noviembre de 2023 ha sido del 10,2%, 3 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,5%, de forma que la inflación acumulada en 2023 es del 8,8%.

Hay que destacar la subida del 1,1% de los precios de Vivienda, hasta situarse su tasa interanual en el 8,8%, que contrasta con el descenso de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,5%, y una variación interanual del 8,3%.

¹⁰ <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia>



ANÁLISIS DEL SECTOR



IPC - IPC General 2023						
	Interanual		Acum. desde Enero		Variación mensual	
Noviembre 2023	10,2%		8,8%		0,5%	
Octubre 2023	10,5%		8,3%		0,3%	
Septiembre 2023	11,0%		8,0%		0,5%	
Agosto 2023	11,4%		7,4%		0,7%	
Julio 2023	11,8%		6,7%		0,5%	
Junio 2023	12,1%		6,2%		0,3%	
Mayo 2023	12,4%		5,8%		0,4%	
Abril 2023	12,8%		5,4%		0,8%	
Marzo 2023	13,3%		4,6%		1,1%	
Febrero 2023	13,3%		3,5%		1,7%	
Enero 2023	13,3%		1,8%		1,8%	
Diciembre 2022	13,1%		13,1%		1,3%	
Noviembre 2022	12,5%		11,7%		0,8%	

< IPC Colombia IPC General 2022

ANÁLISIS SECTORIAL

➤ ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIO OCTUBRE 2023 (EMS)¹¹

De acuerdo con el Boletín Técnico Encuesta mensual de servicios (EMS) octubre 2023 publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en diciembre de 2023. En octubre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2022.

¹¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

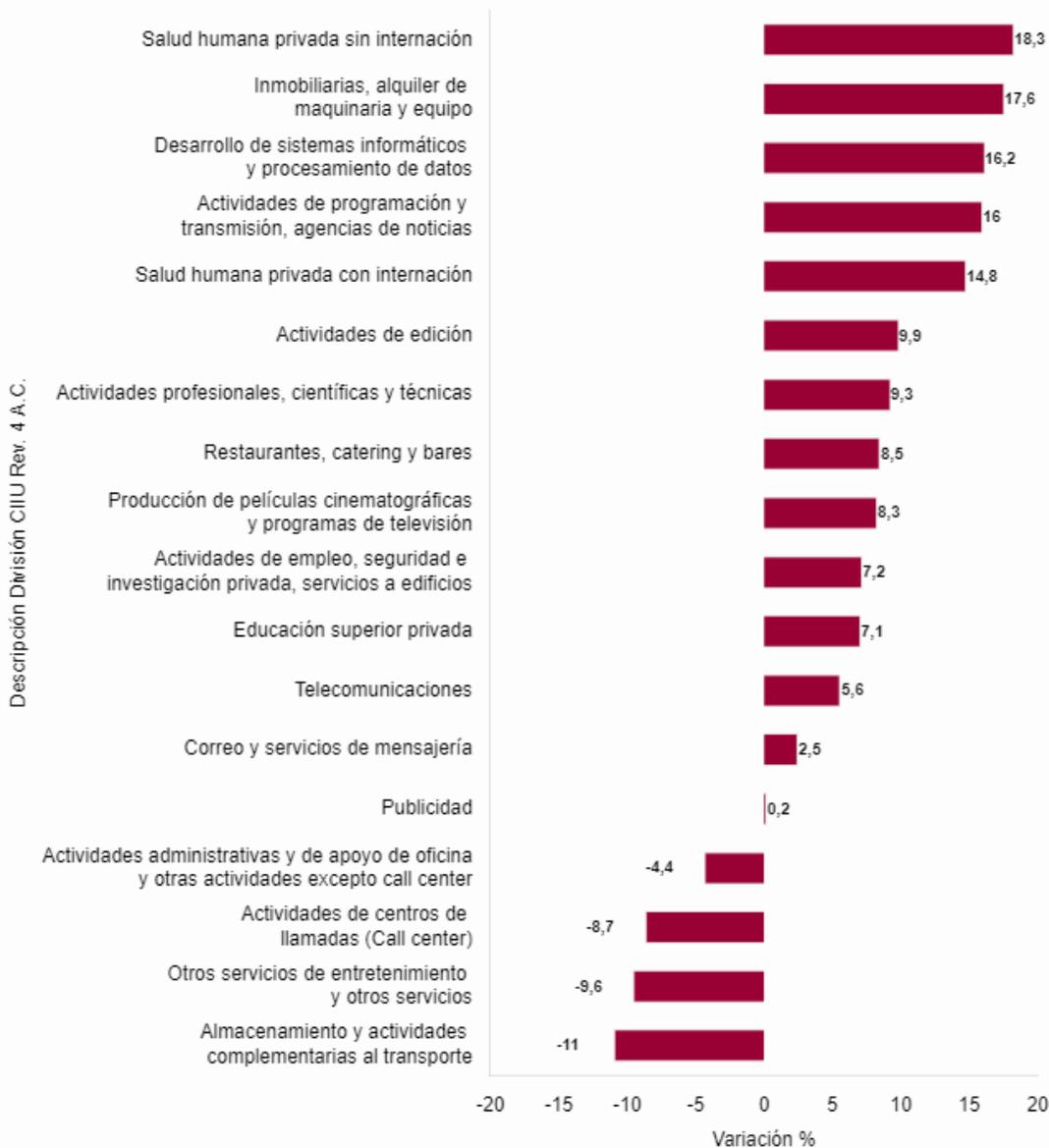


ANÁLISIS DEL SECTOR



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales
Total nacional - Octubre (2023p-2022)





Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2023 / octubre 2022)

En octubre de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2022.

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2023^P / octubre 2022**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (P ^P)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-11,0	-11,4	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,5	2,6	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	8,2	0,2	0,1
J	División 58	Actividades de edición	9,9	9,1	-1,8	2,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,3	11,5	2,1	-5,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,0	16,3	0,0	-0,4
J	División 61	Telecomunicaciones	5,6	9,4	-3,7	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,2	14,8	1,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,6	13,5	4,6	-0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,3	9,2	-0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	0,2	0,0	0,1	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,2	7,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,7	-8,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-4,4	-3,9	-0,2	-0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	6,9	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,8	15,0	-0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,3	17,9	0,3	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-9,6	-11,2	0,2	1,4

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2023 / octubre 2022)

En octubre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2022.



ANÁLISIS DEL SECTOR



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Octubre 2023^P / octubre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,0	2,3	-1,4	-1,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-2,0	0,1	-6,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,3	2,2	1,1	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-9,7	-4,5	-4,4	-0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,4	6,4	4,1	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,8	0,7	1,7	-0,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-4,1	-2,9	-0,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,9	0,3	-0,6	-0,6	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,4	3,8	-0,8	0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,1	2,3	-2,4	0,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,8	3,8	1,9	-0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	-0,1	-1,6	0,0	-5,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,8	1,2	-7,1	-1,9	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3	0,4	1,2	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,1	-0,1	0,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	2,8	2,4	0,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,8	1,3	1,4	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,2	0,1	1,2	-0,1	--

Fuente: DANE – EMS

Evolución por subsector de servicios

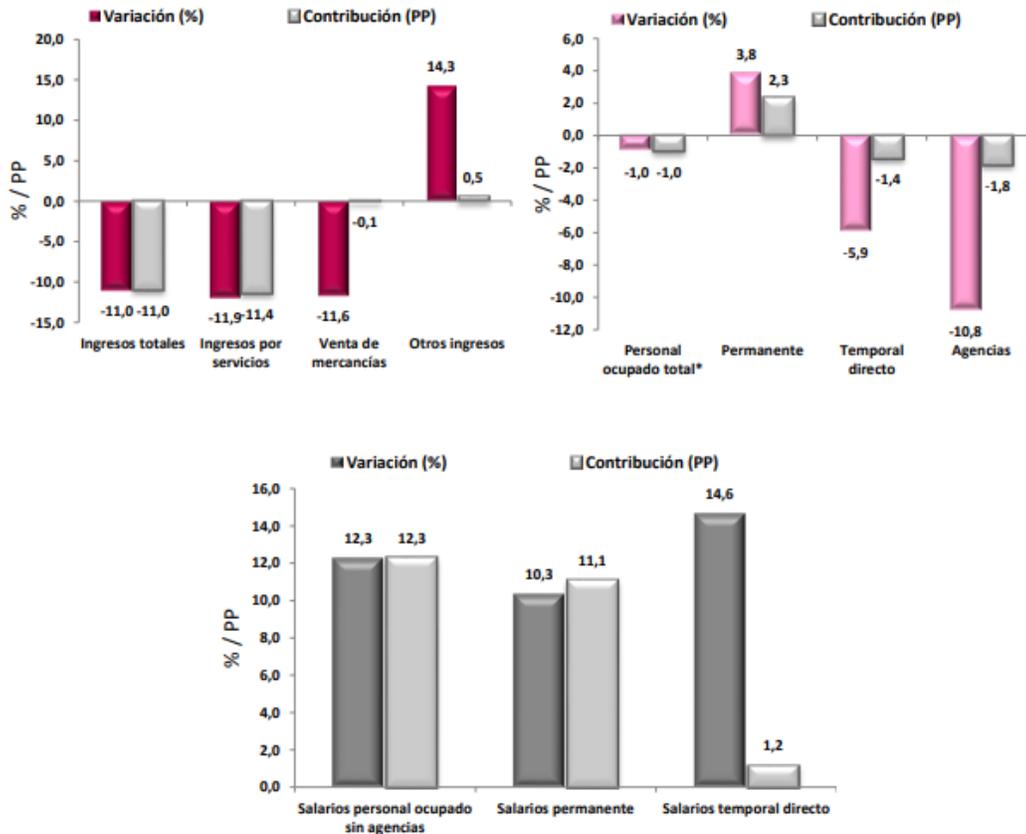
Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

En octubre de 2023, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron una disminución de 11,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 1,0% y los

salarios registraron un crecimiento de 12,3%, en comparación con octubre de 2022.

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Octubre 2023^P



Fuente: DANE – EMS

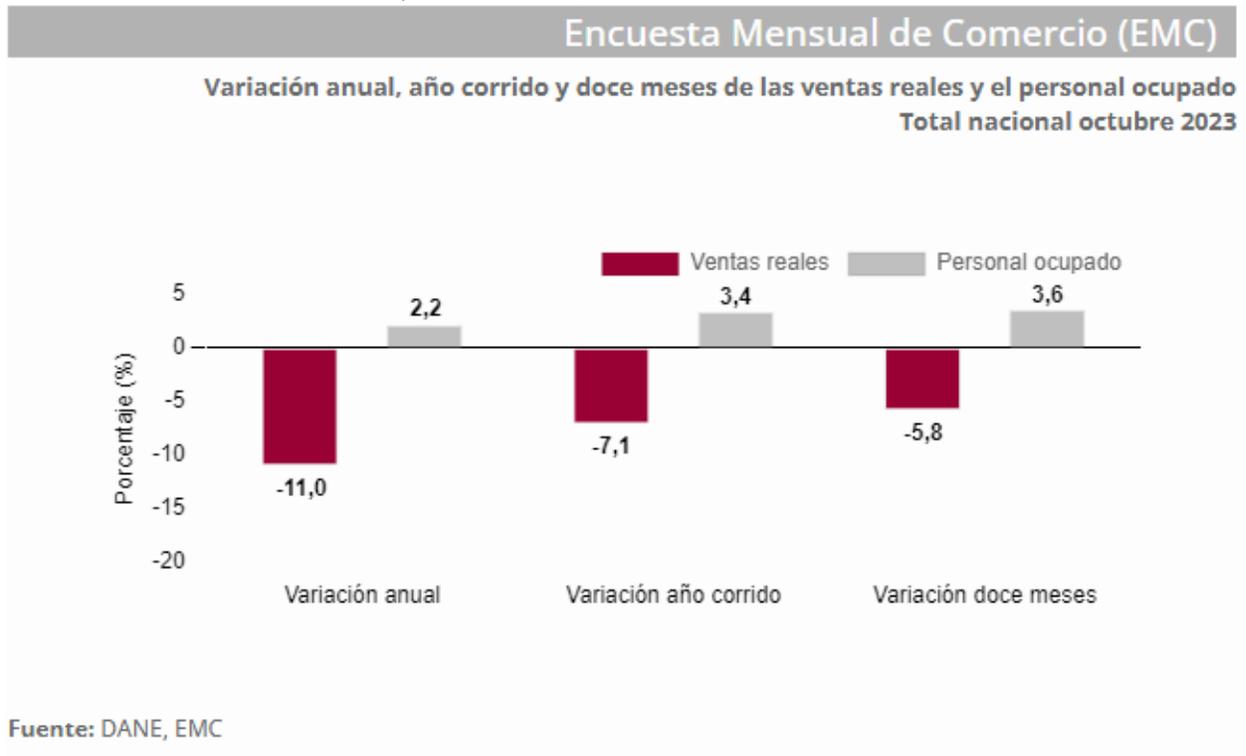
En comparación con el mismo mes de 2022, en octubre de 2023 los ingresos totales presentaron una disminución de 11,0%, que se explica por una reducción de 11,9% en los ingresos por servicios y de 11,6% en la venta de mercancías. Mientras que los otros ingresos aumentaron 14,3%. En octubre de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de -1,0%, en comparación con octubre de 2022, que se explica por una disminución de 10,8% en el personal contratado a través de agencias y de 5,9% en el personal temporal directo. Por su parte el personal permanente aumentó 3,8%. Mientras que los salarios en octubre de 2023 presentaron un aumento de 12,3%, en comparación con

octubre de 2022, que se explica por el incremento de 10,3% en los salarios del personal permanente y de 14,6% en los salarios del personal temporal directo.

➤ **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO OCTUBRE 2023 (EMC)¹²**

De acuerdo con el Boletín Técnico Encuesta mensual de comercio (EMC) octubre 2023 publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en diciembre de 2023. En octubre de 2023 las ventas reales del comercio minorista decrecieron 9,3% y el personal ocupado creció 2,8% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -10,6%.

Si se comparan los resultados de octubre de 2023 con los de octubre de 2019 se evidencia un incremento de 11,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 1,4%



Evolución de las principales variables total nacional

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>



En octubre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 11,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -13,4%.

Si se comparan los resultados de octubre de 2023 con los de octubre de 2019 se evidencia un incremento de 7,8% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 0,9%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses ^{Pr}

**Total nacional
Octubre 2023**

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses	Variación cuatrienal	Variación año corrido cuatrienal
	Octubre 2023 / octubre 2022	Enero - octubre 2023 / enero - octubre 2022	Noviembre 2022 - octubre 2023 / noviembre 2021 - octubre 2022	Octubre 2023 / Octubre 2019	Enero - Octubre 2023 / enero - Octubre 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-11,0	-7,1	-5,8	7,8	14,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-13,4	-8,3	-6,9	6,9	14,2
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-5,9	-3,7	-3,1	12,1	16,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-13,4	-8,3	-6,8	6,9	14,2
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-7,5	-4,3	-3,6	12,3	17,1
Total Personal ocupado	2,2	3,4	3,6	0,9	2,2

Fuente: DANE – EMC

Ventas Reales Variación octubre 2023/ octubre 2022 octubre 2023/ octubre 2019

En octubre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2022. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, una línea de mercancía registró variación anual positiva en sus ventas.

Las menores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución positiva se da en Bebidas no alcohólicas, con una variación de 3,3%.

Al comparar octubre de 2023, con octubre de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 7,8%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Octubre 2023/ octubre 2022
Octubre 2023/ octubre 2019 Pr

Líneas de mercancías	Octubre de 2023/ Octubre de 2022		Octubre de 2023 / Octubre de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	-11,0	-11,0	7,8	7,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-34,6	-3,5	-6,6	-0,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-28,3	-2,7	-14,8	-1,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-9,7	-0,7	8,8	0,6
Prendas de vestir y textiles	-12,3	-0,6	18,0	0,8
Alimentos (víveres en general)	-3,5	-0,6	2,2	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-15,3	-0,6	-1,4	-0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-13,5	-0,5	47,1	1,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-11,8	-0,4	13,4	0,4
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-15,2	-0,3	14,5	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-10,3	-0,2	46,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	-0,9	-0,2	11,5	2,4
Equipos y aparatos de sonido y video	-9,1	-0,2	20,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	-8,0	-0,1	27,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	-4,4	-0,1	21,6	0,5
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-16,8	-0,1	7,9	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-3,5	-0,1	-0,7	0,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-2,2	-0,1	16,5	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-0,4	0,0	21,5	0,8
Bebidas no alcohólicas	3,3	0,0	29,7	0,3

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – octubre 2023 / enero – octubre 2022 Enero – octubre 2023 / enero – octubre 2019

Para el periodo de enero a octubre de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, las ventas del comercio minorista decrecieron 7,1%. En este periodo, quince líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que cuatro líneas registraron variación positiva.

Las líneas de contribución más negativas al comercio fueron, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, con una contribución de -4,6 puntos porcentuales en conjunto, mientras que la principal



contribución positiva se registró en la línea de Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, con una variación de 4,4%.

Al comparar el periodo de enero a octubre de 2023 contra el mismo periodo de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 14,1%.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – octubre 2023 / enero – octubre 2022

Enero – octubre 2023 / enero – octubre 2019 Pr

Actividades económicas	Enero - octubre 2023 / enero - octubre de 2022		Enero - octubre 2023/ enero - octubre de 2019			
	Variación	%	Contribución PP	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	-7,1		-7,1	14,1		14,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-8,3			14,2		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-1,7		-0,5	9,5		3,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-7,1		-0,6	49,3		3,0
4511. Vehículos automotores nuevos	-17,9		-3,4	5,5		1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-13,6		-1,0	8,0		0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-13,6		-0,6	21,3		0,8
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,9		-0,4	13,6		2,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-14,5		-0,2	12,1		0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,2		-0,2	27,3		1,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,8		-0,1	16,2		0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,4		0,0	-0,3		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-4,0		0,0	15,1		0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-8,1		0,0	11,3		0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,4		0,0	148,4		0,8

➤ **COMERCIO AL POR MAYOR**



La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 1,1% para el mes de octubre de 2023 en relación con octubre de 2022. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva, siendo el margen comercial del comercio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado., el que presentó la contribución negativa al total de la división con -4,3 puntos porcentuales. En contraste los márgenes de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 5,1 puntos porcentuales. Si se compara el margen comercial del comercio al por mayor de octubre de 2023 frente a octubre de 2019, se evidencia que se registró una variación cuatrienal de 44,7% y los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva.

Tabla 13. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Total nacional

Octubre 2023 / octubre 2022

Octubre 2023 / octubre 2019^{Pr}

Dominio	CIU Rev. 4 A. C.	Margen comercial				Personal			
		Oct 2023 /Oct 2022		Oct 2023 /Oct 2019		Oct 2023 /Oct 2022		Oct 2023 /Oct 2019	
		Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor		1,1	1,1	0,9	0,9	44,7	44,7	5,3	5,3
4620	462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	0,7	0,3	1,3	0,4	48,7	16,8	4,5	1,5
4645	4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	22,5	5,1	4,4	1,0	59,6	14,9	19,2	3,8
4650	465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-10,2	-4,3	-1,0	-0,5	32,0	13,0	0,1	0,1

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

➤ **INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)¹³**

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -5,9%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 2,9%; suministro de electricidad y gas de 4,1% y explotación de minas y canteras de 6,7%.

¹³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/indice-de-produccion-industrial-ipi>



ANÁLISIS DEL SECTOR



Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de producción industrial.
Total nacional - octubre (2022-2023pr)

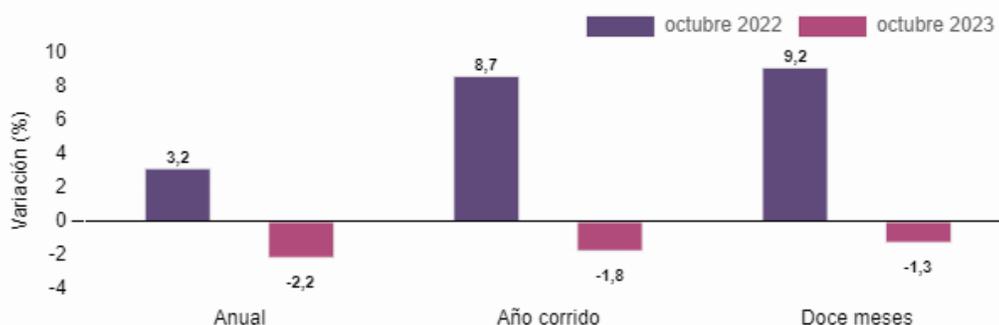
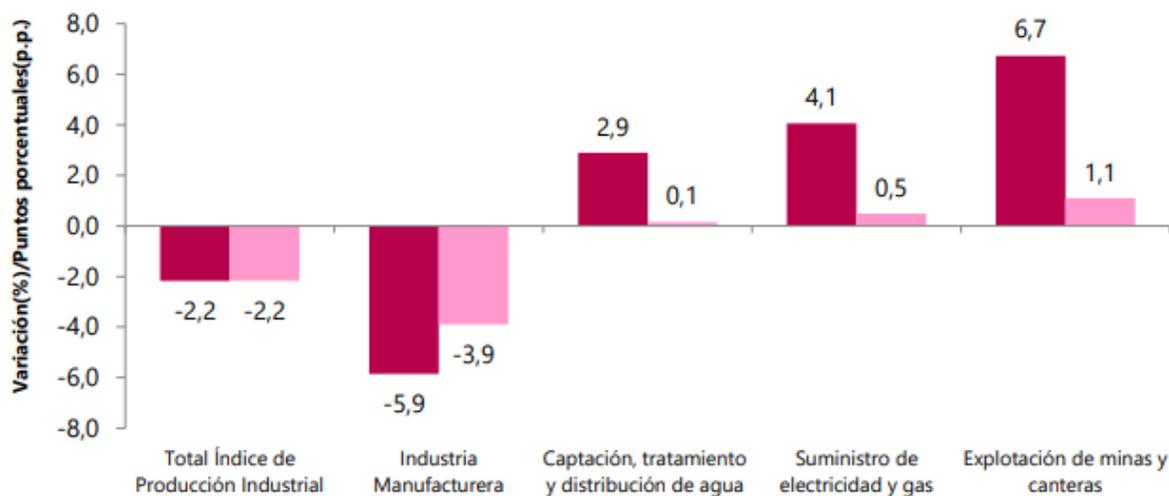


Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional Octubre (2023 / 2022) Pr



Resultados anuales por actividades industriales (octubre 2023 / octubre 2022)



En agosto de 2023 frente a agosto de 2022, de las 26 actividades industriales 18 presentaron variaciones negativas restando -6,2 puntos porcentuales a la variación anual y 8 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, de las 26 actividades industriales 19 presentaron variaciones negativas restando -4,8 puntos porcentuales a la variación anual y 7 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 2,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Octubre (2023 / 2022) Pr

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	-2,2	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-8,1	-1,3
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-55,9	-0,8
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-6,3	-0,5
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-9,5	-0,5
1400	Confección de prendas de vestir	-12,2	-0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-9,8	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-16,1	-0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-5,6	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-7,3	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-8,2	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-12,0	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-11,7	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-12,0	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,9	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-2,0	-0,1
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-10,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-2,4	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-1,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,0	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,5	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,9	0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	4,0	0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,1	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,6	0,5
1100	Elaboración de bebidas	8,0	0,7
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	18,6	0,7

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras proyectadas

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).



ENCUESTA ANATO: AGENCIAS DE VIAJES REPORTAN UN CRECIMIENTO DEL 12% EN LAS VENTAS PARA LA TEMPORADA DE MITAD DE AÑO¹⁴

Los destinos nacionales más comercializados para Mitad de año fueron: San Andrés Islas, Bolívar, Bogotá, Magdalena y Antioquia; los internacionales fueron: España, México, Estados Unidos, República Dominicana y Turquía.

Con el objetivo de conocer el comportamiento en las ventas de las Agencias de Viajes y el cumplimiento de sus expectativas para la Temporada de mitad de año, ANATO realizó una encuesta a sus empresas Asociadas. De esta forma, se identificaron la tendencia de viaje de los colombianos, los lugares que visitarán, entre otros aspectos.

Si bien en promedio, las Agencias de Viajes registraron un incremento del 12% en las ventas para la temporada de mitad de año, cerca del 65% de ellas, manifestaron que no se cumplieron las expectativas comerciales que tenían trazadas.

“De esta forma vemos que, a pesar de haberse presentado un crecimiento, pudo éste ser mayor de no haberse presentado la coyuntura aérea en el país, por lo que este resultado se ha visto impulsado por los viajes internacionales”, explicó Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de ANATO.

Con relación a los destinos nacionales más comercializados, se destacaron San Andrés Islas, Bolívar, Bogotá, Magdalena y Antioquia. Y frente a los internacionales, los más solicitados fueron España, México, Estados Unidos, República Dominicana y Turquía.

“Es importante que el mercado se reacomode para así retomar la senda de crecimiento que se venía reportando a lo largo de 2022 y se puedan divisar más crecimientos en lo que resta del año. No solo se deben recuperar las rutas aéreas perdidas durante lo corrido de 2023, sino hallar acciones que contribuyan al reembolso de los tiquetes de los usuarios de Viva Air y Ultra Air”, señaló la dirigente gremial.

Estructura de costos de los tiquetes aéreos

Para las agencias de viajes el principal costo asociado al suministro de tiquetes aéreos corresponde al personal operativo requerido para el funcionamiento, debido a la necesidad de las entidades estatales de mantener un Asesor Implant para suministrar tiquetes aéreos¹⁵. Así mismo, las agencias incurren en costos de personal administrativo, infraestructura propia, e inversiones en plataformas, comunicaciones y sistemas.

¹⁴ <https://anato.org/noticias/encuesta-anato-agencias-de-viajes-reportan-un-crecimiento-del-12-en-las-ventas-para-la-temporada-de-mitad-de-ano/>

¹⁵ Es el asesor contratado por la Agencia de Viajes para laborar en la Entidad Estatal para reservar y emitir Tiquetes Aéreo. Estudio de mercado Acuerdo Marco CCE-853-1-AMP-2029



Mientras que, en las aerolíneas el costo de inversiones en infraestructura es el que tiene mayor participación dentro de su estructura de costos.

Adicionalmente, la experiencia de la primera y segunda generación del Acuerdo Marco de Tiquetes Aéreos estructurado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente permitió identificar como costos directos de las Aerolíneas: *“todos aquellos asociados a la operación del servicio aéreo e incluyen el costo de la tripulación comando, costo de la tripulación cabina, costo de los seguros, costo de servicios aeronáuticos, costo de mantenimiento, costo de servicio a pasajeros, costo de combustibles, depreciación y leasing de los aviones.”*¹⁶. En cuanto a los costos indirectos se destacan los asociados a actividades de apoyo como gastos administrativos, de ventas y financieros.

Precio de los Tiquetes Aéreos

Para determinar el precio total del tiquete aéreo se deben considerar variables como: la tarifa, el equipaje, cargos por emisión, cargos por combustible, impuestos y gravámenes adicionales, tasa aeroportuaria⁵⁴, entre otros cargos y servicios ofrecidos. La regulación del costo del transporte aéreo para pasajeros está a cargo de la Aeronáutica Civil.

De acuerdo con la Aeronáutica Civil los impuestos son los que más aumentan la tarifa de los tiquetes aéreos, aunque no es la principal causa, se debe tener en cuenta que el precio del tiquete varía según la demanda, los costos operativos, las tasas e impuestos y la utilidad de la aerolínea. Asimismo, existen otros factores que inciden en el precio del tiquete como: la anticipación en la compra el tiquete, la fecha de salida, la hora de vuelo, el tiempo de estadía, la temporada, si el regreso es el mismo día o en un fin de semana.¹⁷

El Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC 3) asociado a las Actividades Aéreas Civiles, define la tarifa nacional para el transporte de pasajeros como: *“el precio que se cobra por su transporte entre puntos del territorio nacional, y comprende las comisiones y condiciones de pago a las agencias de viaje y en general a los intermediarios, y todas las normas y condiciones que configuran o influyen sobre el precio final que paga el usuario así como cualquier beneficio significativo asociado con el transporte.”* 56.

El costo del servicio de suministro de tiquetes aéreos que cobran las agencias de viaje es regulado por la Resolución 3596 del 2006 de la UAE Aeronáutica Civil. El artículo No. 3 de la mencionada resolución establece a partir del 01 de noviembre de 2006 el cobro obligatorio no reembolsable una tarifa administrativa o por expedición de tiquetes la cual se aplica en las ventas de servicios de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros efectuadas en Colombia, esta tarifa debe ser cobrada por las agencias de viajes e intermediarios.⁵⁷

La Resolución 3596 de 2006 de la UAE Aeronáutica Civil establece que las Agencias de Viajes deben cobrar una tarifa administrativa en los casos que exista intermediación humana en el proceso de compra del tiquete aéreo, la cual

¹⁶ Idem

¹⁷ Portafolio: Así se fijan los precios de los tiquetes aéreos en Colombia, 19 de junio de 2019. Disponible en internet en: <https://www.portafolio.co/economia/asi-se-fijan-los-precios-de-los-tiquetes-aereos-en-colombia-530779>, fecha de consulta 31 de agosto de 2023



también aplica para cambios en los Tiquetes Aéreos. Sin embargo, en los casos que el proceso de emisión sea completamente automatizado, es posible cobrar un menor valor al regulado.

De conformidad con lo señalado en el Parágrafo 2o del artículo 3o de la Res.3596 de 2006 de la Aeronáutica Civil, los valores de la Tarifa Administrativa por ventas nacionales se reajustarán en la variación del IPC del año inmediatamente anterior. La tarifa administrativa internacional se mantiene según el rango del valor del tiquete y será cobrado dependiendo del comportamiento del dólar.

Aunado a lo anterior, se analizan los principales oferentes de los bienes y servicios requeridos de acuerdo con los UNSPSC relacionados a la necesidad de contratación. De acuerdo con la información de la Herramientas del análisis de la Demanda y la Oferta del MAE, para los códigos UNSPSC enlistados en el numeral 2.2.1. Histórico de contratación del ICBF, durante el periodo 2020 a 2022 se han suscrito 2.812 contratos, con 935 proveedores por 662 mil millones.

Es importante mencionar que algunas agencias de viajes, en especial las mayoristas, tienen negociaciones con las aerolíneas para obtener descuentos en los precios de los tiquetes por volúmenes de venta, razón por la cual es posible que empresas del sector no cobren tarifa administrativa para las ventas realizadas mediante plataforma tecnológica. De igual forma, bajas tarifas administrativas para las ventas realizadas mediante la plataforma tecnológica se pueden explicar debido a que el proceso de ventas mediante dicha herramienta es completamente automatizado, por lo cual no se requiere de asesores o personal de la agencia para gestionar la compra y la herramienta tecnológica ya se encuentra amortizada. Adicionalmente, se debe considerar el volumen de tiquetes que requiere la Entidad lo cual se traduce en ofertas de precios competitivas por parte de las empresas debido a las economías de escala que se pueden obtener. Por último, algunas agencias de viajes tienen ingresos adicionales a los obtenidos por la tarifa administrativa mediante la comercialización de otros servicios relacionados con el turismo o viajes de negocios.

MARCO LEGAL

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Ley 2068 de 2020 - Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones
- Artículo 43 de la ley 2068 de 2020 señala lo siguiente: “Adiciónese un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario, hasta el 31 de diciembre de 2022, así: 5. Los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos”.



De conformidad con el artículo 468-3 del Estatuto Tributario los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos, quedan gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%). Con esta modificación el Ministerio de Transporte oficializa la disminución del impuesto de IVA del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Decreto 371 de 2021 - Por el cual se establece el Plan Anual de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Las demás normas que la complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la UNP estos bienes o servicios?

Histórico - Contratación

Es importante indicar que, la Unidad Nacional de Protección ha adelantado procesos de selección con convocatoria pública para la vigencia 2022, con el fin de contratar la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales solicitados por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

De igual manera se enuncian las contrataciones realizadas en las últimas vigencias por la entidad; con características similares, indicando los aspectos más relevantes del proceso de contratación, las cuales se han adelantado por el AMP Tiquetes aéreos II - Acuerdo Marco de suministro de Tiquetes Aéreos -

A continuación, se realiza un breve recuento del proceso de selección para la contratación de adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales solicitados por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NUMERO DE PROCESO	PRESUPUESTO
2023	Contratación Directa	CD-UNP-041-2023	\$ 6.002.400.000
2022	Licitación Pública	LP-UNP-131-2021	\$ 6.602.352.000

No. ORDEN DE COMPRA	EVENTO No	OBJETO	VALOR ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA
63331 de 2021	100578	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para la Unidad Nacional de Protección	5.718.000.000,00	SUBATOURS S.A.S.
39007 de 2019	71767	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para la Unidad Nacional de Protección	4.875.000.000,00	AEROVIJES PACIFICO DE BOGOTÁ S.A.
37933 de 2019	70235	Contratar el suministro de tiquetes aéreos para la Unidad Nacional de Protección	750.000.000,00	AEROVIJES PACIFICO DE BOGOTÁ S.A.

	ANÁLISIS DEL SECTOR	
---	----------------------------	---

¿Cómo han adquirido otras entidades estos bienes o servicios?

La UNP realizó la consulta de procesos publicados en el portal de SECOP con características o especificaciones técnicas similares a las del objeto del presente proceso de selección; con el propósito de conocer la dinámica del mercado; analizando el presupuesto y modalidad de selección similar, evidenciando que otras entidades contratado este tipo de servicios, así:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	No. PROCESO
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por SATENA y la venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales de otros operadores, y la prestación de los demás servicios conexos para garantizar el desplazamiento de los funcionarios y contratistas de la SSPD.	Contratación directa (con ofertas)	707.931.129	054007421
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO Y ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	Contratación directa.	120.000.000	21001221 H3 DE 2021
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Requiere contratar el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO	Mínima cuantía	90.800.000	305COGFM DIADF 2021
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Suministro de tiquetes aéreos para la ejecución de programas de fortalecimiento institucional del sector salud, conforme a los requerimientos de las direcciones del Instituto Nacional de Salud en cumplimiento de su misión y objetivos institucionales.	Licitación pública	364.000.000	INS-LP-004-2021
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO	Suministro de tiquetes aéreos para vuelos nacionales e internacionales para los servidores públicos y colaboradores de la UBPD	Licitación pública	1.012.000.000	UBPD-LP-006-2021
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (SEDE NACIONAL)	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SOLICITADOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Selección abreviada subasta inversa	1.606.413.937	ICBF-SASI-014-2021SEN
MINISTERIO DE CULTURA	Suministrar pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales	Selección abreviada menor cuantía	552.545.892	MC SA 023 2021
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, EMISIÓN DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS COLABORADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Selección abreviada menor cuantía	590.356.297,5	FNGRD/UNGRD-SAMC-003-2021
JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ	ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA JEP - UIA, TPYSJ, SE	Contratación régimen especial (con ofertas)	1.434.082.234	JEP-IPS-003-2021
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LAS CLASES SOLICITADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"	Selección abreviada menor cuantía	395.440.000	MVCT-MC-008-2018

Análisis de la Demanda – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:





ANÁLISIS DEL SECTOR



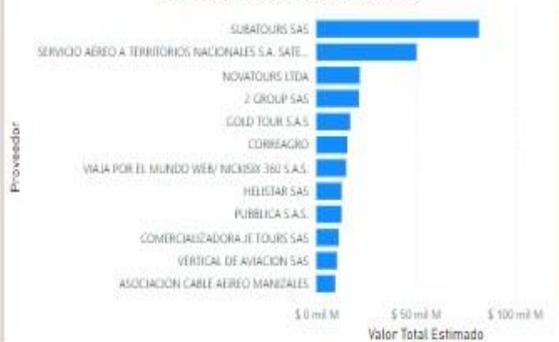
Proveedor seleccionado

Valor Total Estimado para el Proveedor
\$ 373 mil M

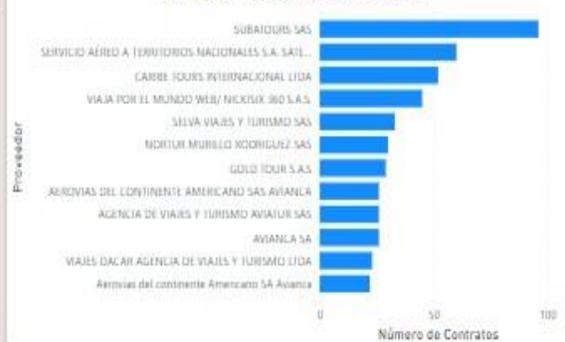
Número de Contratos del Proveedor
1307

Origen del Proveedor
No identificado

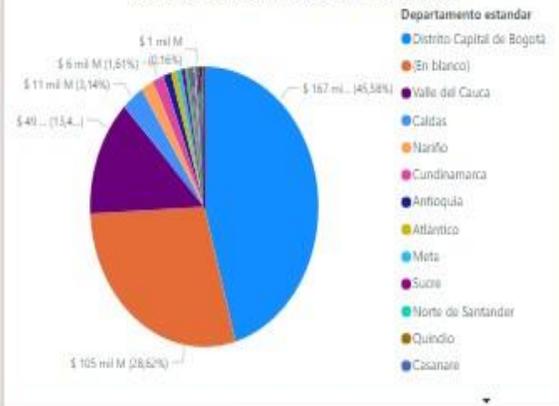
Valor Total Estimado por Proveedor



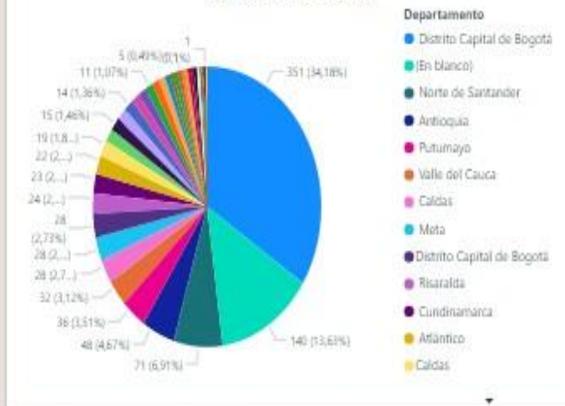
Número de Contratos por Proveedor



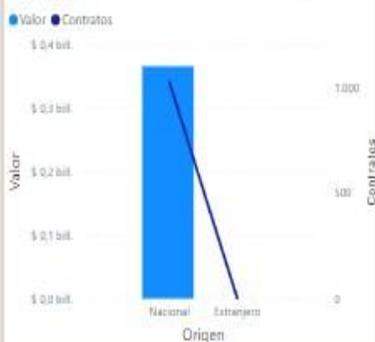
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



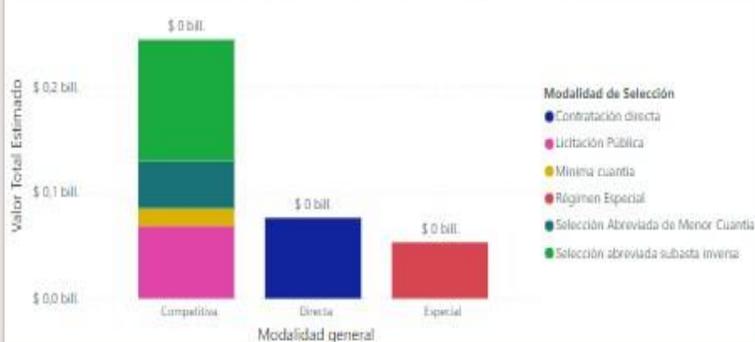
Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién Vende?

Para la identificación de los proveedores de los bienes requeridos, se tienen en cuenta los Proveedores que han presentado interés en los procesos de características similares adelantados por la entidad en las últimas vigencias y los contratistas adjudicatarios de las órdenes de compra adelantados por tienda virtual:

ITEM	PROVEEDOR	NIT
1	AEROTECNICA SAS	860016114
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	830513210
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	830087225
4	AVIA CARIBBEAN LTDA	830146782
5	BESTRAVEL SERVICE LTDA	8002263244
6	BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S	900767861
7	SERDEING INGENIERIA SAS	900558140
8	SUBATOURS SAS	800075003
9	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	900728193
10	TOTAL MAGNAMENT LTDA	830130784
11	INDUHOTEL S.A.S.	9003009701
12	MASTER SERVICE GROUP SAS	900817765
13	NOVATOURS LTDA	8000034428
14	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	900501788
15	VIAJE POR EL MUNDO WEB	900069323
16	PANAMERICAN TRAINING CENTER	900678547
17	RAPIDO GIGANTE S.A.S	860004023
18	VELEZ TOURS SAS	860025283
19	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	890203129

Análisis de la Oferta – Abastecimiento Estratégico CCE

Una vez revisada la información relacionada en la metodología y herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas es posible evidenciar lo siguiente:



ANÁLISIS DEL SECTOR





Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE OFERTA

[← Atrás](#)

[↻ Reiniciar](#)

Gasto Mensual

Valor Total: \$ 372.979.357.345

Año: 2022

Gasto Anual

Valor Total: \$ 233 mil M \$ 98 mil M \$ 101 mil M \$ 101 mil M

Año: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

Fuente: SECOP I, SECOP II

Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 1.307

Año: 2022

Cantidad de contratos - Anual

(En lincea) (En lincea) 2316 982 853 1307

Año: 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

Fuente: SECOP I, SECOP II

Valor Contratación

\$ 373 mil M

Número de Proveedores

448

Número de Contratos

1307

Valor Total Estimado por Proveedor

Valor Total Estimado (Barra azul) | Número de Contratos (Línea roja)

Prov_nombre

FILTROS:

Seleccione el año: 2017 2018 2019 2020 2021 2022

Seleccione la Fecha: 01/01/2022 30/12/2022

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...
- 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
- 77 - Servicios Medioambientales
- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
- 7810 - Transporte de correo y carga
- 7811 - Transporte de pasajeros
- 78115 - Transporte de pasajeros aerea
- 78116 - Transporte de pasajeros por fe...
- 78117 - Transporte de pasajeros por mar
- 78118 - Transporte de pasajeros por ca...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- Seleccionar todo
- Amazonas
- Antioquia
- Arauca
- Atlántico
- Bolívar
- Boyacá

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor:

Buscar

- Seleccionar todo
- COLSUBSIDIO
- 2 GROUP SAS
- ABORDO VIAJES Y TURISMO
- ACTIVA FEM SAS ZOMAC
- ACTIVIDADES TURISTICAS Y RECREACIONALES Y S...
- ADRIAN ALBERTO VAHOS URIBE
- ADRIANA LUCELY BENITEZ PRADO
- ADRIANA MARIA DUFON MOORE

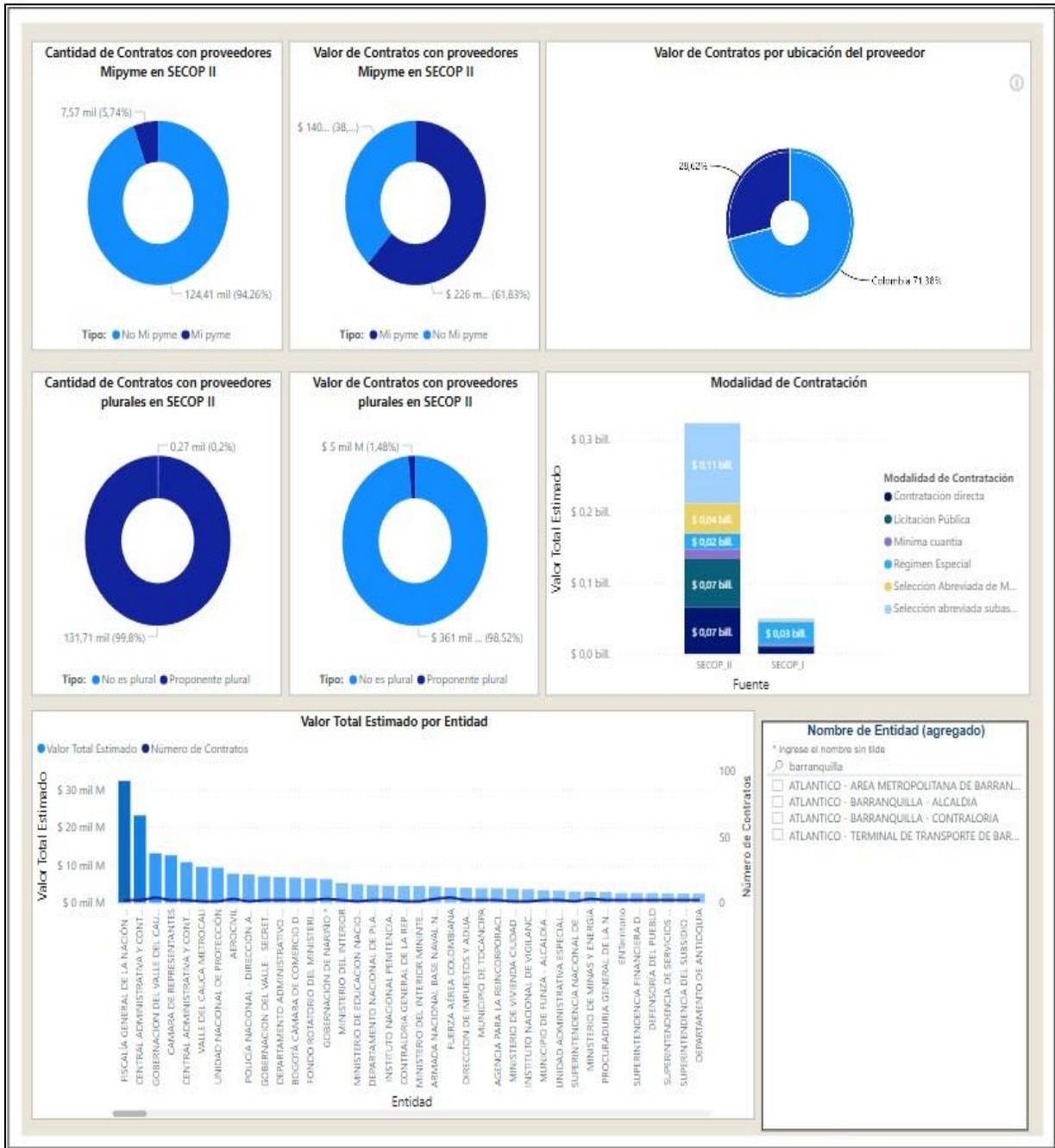
Valor contratado: \$0 \$ 91.510.511.779

Modalidad de selección:

Competitiva	Enajenación
Directa	Especial



ANÁLISIS DEL SECTOR





ESTUDIO INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Unidad Nacional de Protección-UNP, efectuó el análisis para establecer los indicadores que permitan verificar la capacidad financiera y capacidad organizacional, de acuerdo con la obligación prevista en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, información que será verificada en el Registro Único de Proponente RUP con corte al 31 de diciembre de 2022 así:

Indicadores de Capacidad Financiera

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

a) Índice de Liquidez
$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

b) Índice de endeudamiento
$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

c) Razón de Cobertura de intereses
$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$$

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores de capacidad organizacional

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

a) Rentabilidad Sobre Patrimonio
$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.



b) Rentabilidad Sobre Activos

$$\frac{\text{Utilidad ó pérdida Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

Para analizar y establecer los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional para el presente proceso, se tomó como base la siguiente información:

- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional establecidos por la UNP en procesos de selección con objeto similar al presente proceso publicados en el SECOP.
- Los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional reportados en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2022, de empresas del sector en estudio.

Histórico – Indicadores

Los indicadores requeridos en los 5 procesos de selección adjudicados en lo transcurrido desde el año 2019, han contado con variables constantes o han permanecido en el mismo rango estadístico, por tanto, es preciso señalar a continuación los indicadores que han sido requeridos en cada uno de los procesos:

INDICADORES REQUERIDOS	CD-UNP-041-2023	LP-UNP-131-2021
	2023	2022
LIQUIDEZ	No Aplica	Mayor o igual a 1
ENDEUDAMIENTO	No Aplica	Menor o Igual a 70%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	No Aplica	Igual o Superior a 1
CAPITAL DE TRABAJO	No Aplica	Mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	No Aplica	Mayor o Igual a 3%
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	No Aplica	Mayor o Igual a 2%

➤ **Indicadores requeridos en procesos de selección adelantados por otras entidades**

Con el fin de establecer indicadores que reflejen la realidad del mercado, se verifican procesos similares adelantados por otras entidades durante la última vigencia, así:



ENTIDAD	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
ICBF SEDE NACIONAL ICBF-SASI-005-2023SEN	1,2	70%	1	2%	1%
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD-SASI-001-202	1,2	78%	1,3	7%	4%
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES SI 01 DE 202	1	80%	1	2%	2%
MINISTERIO DE TRANSPORTE SASI-007-2023	1.13	96%	0	0	0
INPEC+ SASI-01-2023	1,5	60%	2	5%	3%
PROMEDIO	1,2	77%	1,1	4%	2,5%

➤ **Empresas Proveedoras de los Bienes Requeridos**

Se toma muestra de diecinueve (19) empresas del sector en estudio, teniendo en cuenta proveedores que se encuentran inscritos en la plataforma de SECOP II de acuerdo con los códigos UNSPSC de los bienes requeridos. A partir de esta muestra, fue consultada la información financiera del Registro Único de Proponentes – RUP mediante el portal web del Registro Único Empresarial y Social – RUES. Las empresas consultadas son las siguientes:

ITEM	PROVEEDOR	NIT
1	AEROTECNICA SAS	860016114
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	830513210
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	830087225
4	AVIA CARIBBEAN LTDA	830146782
5	BESTRAVEL SERVICE LTDA	8002263244
6	BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S	900767861
7	SERDEING INGENIERIA SAS	900558140
8	SUBATOURS SAS	800075003
9	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	900728193
10	TOTAL MAGNAMENT LTDA	830130784
11	INDUHOTEL S.A.S.	9003009701
12	MASTER SERVICE GROUP SAS	900817765
13	NOVATOURS LTDA	8000034428
14	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	900501788
15	VIAJE POR EL MUNDO WEB	900069323
16	PANAMERICAN TRAINING CENTER	900678547
17	RAPIDO GIGANTE S.A.S	860004023
18	VELEZ TOURS SAS	860025283
19	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	890203129

La siguiente es la base de datos con la que la entidad procede a realizar la verificación de los indicadores:

	ANÁLISIS DEL SECTOR	
---	----------------------------	---

No.	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
1	AEROTECNICA SAS	5,86	28,33%	5,73	16,53%	11,84%
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	2,67	94,77%	INDETERMINADO	453,92%	23,76%
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	6,18	35,01%	6,34	20,71%	13,46%
4	AVIA CARIBBEAN LTDA	1,31	74,26%	INDETERMINADO	108,60%	27,95%
5	BESTRAVEL SERVICE LTDA	1,25	83,63%	109,13	35,41%	5,80%
6	BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO
7	SERDEING INGENIERIA SAS	5,92	16,71%	INDETERMINADO	54,26%	45,20%
8	SUBATOOURS SAS	5,75	30,13%	9,62	7,23%	5,05%
9	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,53	64,27%	3,82	57,00%	20,36%
10	TOTAL MAGNAMENT LTDA	30,55	33,97%	5,39	26,81%	17,70%
11	INDUHOTEL S.A.S.	39,36	3,20%	167,83	21,77%	21,07%
12	MASTER SERVICE GROUP SAS	19,42	24,60%	17,83	22,86%	17,24%
13	NOVATOOURS LTDA	1,67	59,22%	15,02	49,19%	20,06%
14	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	4,93	40,19%	83,85	26,63%	15,93%
15	VIAJE POR EL MUNDO WEB	26,57	48,12%	1997,06	30,80%	15,98%
16	PANAMERICAN TRAINING CENTER	45,77	16,50%	INDETERMINADO	29,23%	24,41%
17	RAPIDO GIGANTE S.A.S	13,02	12,99%	INDETERMINADO	21,71%	18,89%
18	VELEZ TOURS SAS	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO
19	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	1,18	85,02%	62,87	78,36%	11,74%

Se utiliza el método promedio y desviación estándar, eliminando los datos atípicos que generan dispersión en la muestra:

PROMEDIO	12,53	44,17%	207,04	62,41%	18,61%
MEDIANA	5,86	35,01%	16,43	29,23%	17,70%
DESVIACION ESTANDAR	14,46	28,00%	566,14	104,01%	9,19%
VALOR MINIMO	1,18	3,20%	3,82	7,23%	5,05%
VALOR MAXIMO	45,77	94,77%	1.997,06	453,92%	45,20%
PROMEDIO SIN DATOS ATIPIICOS (PSDA)	3,48	68,69%	9,11	27,93%	14,06%
DESVIACION ESTANDAR SIN DATOS ATIPIICOS (DESDA)	2,21	19,07%	5,36	12,67%	5,13%
PSDA - DESDA	1,27	88%	3,75	15,26%	8,93%
MEDIANA SIN DATOS ATIPIICOS	2,67	69,27%	6,34	26,72%	15,93%



Conclusión:

Para la determinación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de generar una menor probabilidad de riesgo contractual, el comité estructurador parte del consolidado de la información objeto de análisis comparativo, utilizando el método promedio, obteniendo como resultado la siguiente información:

ANÁLISIS INFORMACION INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se han determinado todos los indicadores a través de la aplicación del promedio estadístico, con el fin de obtener un análisis que permita tener un criterio base de estudio, se flexibilizaron los resultados obtenidos procurando la pluralidad de oferentes, como se discrimina a continuación:

INDICADORES REQUERIDOS	1,27	69%	3,00	7,00%	5,00%
CANTIDAD DE EMPRESAS DE LA MUESTRA QUE CUMPLEN CON EL INDICADOR	17	15	19	18	17
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA MUESTRA	89%	79%	100%	95%	89%

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual (\geq) a 1,27
Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Menor o Igual (\leq) a 69%
Razón de cobertura de intereses: Utilidad Operacional / Gastos Financieros	Mayor o Igual ($>$) a 3 o indeterminado
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual ($>$) a 7%
Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual ($>$) a 5%

Así mismo, es de resaltar que los indicadores establecidos permiten la pluralidad de oferentes y selección objetiva dentro del proceso de selección en curso y a su vez buscan que los proponentes interesados en el proceso cuenten con un musculo financiero adecuado que no ponga en riesgo la ejecución del contrato a suscribirse.



ANÁLISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

1) Decreto 680 de 2021 – Origen de Servicios en el Sistema de Compra Pública

En cumplimiento del **Artículo 2.2.1.2.4.2.9. del decreto 680 de 22 de junio de 2021**, establece que para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de bienes se deberá acreditar así: “En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato”.

No obstante, lo anterior, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, “**ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.**” Teniendo en cuenta la modificación del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17, desde la estructuración económica del proceso, se sugiere tener en cuenta lo siguiente “(...) en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.(...)”

2) DECRETO 1860 DE 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia”.

La Unidad Nacional de Protección - UNP, procede a definir criterios diferenciales mediante el aspecto No. 2. Número de Contratos para la acreditación de la Experiencia.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a tomar una muestra de empresas que ofrecen los bienes y/o servicios requeridos, las cuales han participado en procesos de selección adelantados en el SECOP, una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES cuales de estas empresas se encuentran inscritas en el RUP y cumplen con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, obteniendo como resultado la información que se muestra a continuación:



ITEM	PROVEEDOR	NIT
1	AEROTECNICA SAS	860016114
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	830513210
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	830087225
4	AVIA CARIBBEAN LTDA	830146782
5	BESTRAVEL SERVICE LTDA	8002263244
6	BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S	900767861
7	SERDEING INGENIERIA SAS	900558140
8	SUBATOURS SAS	800075003
9	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	900728193
10	TOTAL MAGNAMENT LTDA	830130784
11	INDUHOTEL S.A.S.	9003009701
12	MASTER SERVICE GROUP SAS	900817765
13	NOVATOURS LTDA	8000034428
14	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	900501788
15	VIAJE POR EL MUNDO WEB	900069323
16	PANAMERICAN TRAINING CENTER	900678547
17	RAPIDO GIGANTE S.A.S	860004023
18	VELEZ TOURS SAS	860025283
19	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	890203129

Como se puede evidenciar, de la muestra utilizada, se encontraron una totalidad de 19 MiPymes (y Medianas empresas) y Gran Empresa así:

TIPO EMPRESA	CANTIDAD
MICROEMPRESA	3
PEQUEÑA EMPRESA	7
MEDIANA EMPRESA	9
TOTAL	19

✓ **Análisis Criterio Diferencial “número de contratos para la acreditación de la experiencia”**

De acuerdo con la muestra utilizada, se procedió a verificar en el RUP la información concerniente a la cantidad de SMM (Salarios Mínimos Mensuales) ejecutados por contrato bajo los códigos de bienes y servicios definidos para la actual necesidad.

A continuación, se relaciona un promedio de 10 contratos ejecutados con los códigos UNSPSC requeridos en el presente proceso, de los cuales se verificó la cantidad de SMML reportados en el RUP de cada proveedor correspondientes a la ejecución de estos contratos, los cuales se calculan en pesos colombianos con el valor del SMMLV 2022 (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente), y poder terminar la cantidad mínima de contratos con la que cada proveedor de la muestra puede llegar a cumplir con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso para cada grupo, el cálculo corresponde al siguiente:



ANÁLISIS DEL SECTOR



N°	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		CONTRATOS EJECUTADOS EN SMLV									
1	AEROTECNICA SAS	2.174,94	1.000,85	1.128,07	407,12	241,13	127,40	126,19	110,76	245,59	220,84
2	AGENCIA DE VIAJES ROSA DE LOS VIENTOS S.A.S	46,07	15,52	73,06	17,65	9,71	10,59	5,61	12,36	15,62	631,74
3	JASEN CONSULTORES S.A.S	2.390,76	828,70	1.352,65	552,64	935,08	628,21	1.098,95	1.084,30	1.013,99	899,76
4	AVIA CARIBBEAN LTDA	565,66	614,70	20,39	5.615,29	65,77	24,38	105,13			
5	BESTRAVEL SERVICE LTDA	175,41	13,41	10,92	118,95	952,08	21,75	9,31	3,51	23,27	55,38
6	BRICKELL TRAVEL MANEGEMENT COLOMBIA S.A.S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERDEING INGENIERIA SAS	3.958,14	780,16	6.187,50	7.068,43	4.391,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	SUBATOURS SAS	12.767,43	8.522,73	8.277,47	4.901,12	6.106,87	4.257,33	20.920,66	11.006,36	13.234,00	7.079,41
9	GYS CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	73,07	37,91	42,34	17,07	190,42	627,14	57,66	604,48	127,49	215,82
10	TOTAL MAGNAMENT LTDA	525,71	16,14	401,64	100,26	63,41	23,89	409,59	54,20	161,99	530,00
11	INDUHOTEL S.A.S.	4.822,64	5.604,85	38,29	1.915,10	314,73	25,49	43,48	115,47	38,47	311,47
12	MASTER SERVICE GROUP SAS	28.706,94	2.063,73	1.638,66	1.932,96	278,18	12.644,13	1.040,53	7.880,69	897,08	0,00
13	NOVATOURS LTDA	2.057,98	598,95	237,49	235,39	3.816,79	2.646,90	2.117,52	397,04	343,94	336,07
14	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	2.719,05	749,07	381,68	1.217,53	904,22	1.145,77	57,28	340,91	72,07	78,82
15	VIAJE POR EL MUNDO WEB	431,88	254,45	25,44	57,89	185,28	35,29	176,46	76,62	226,32	194,17
16	PANAMERICAN TRAINING CENTER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	RAPIDO GIGANTE S.A.S	985,00	597,00	400,34	648,46	541,04	878,03	103,20	1.099,18	571,47	24,38
18	VELEZ TOURS SAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	4.615,00	121,88	724,04	748,50	180,07	282,48	351,70	2.344,61	1.036,00	616,36

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, se calculó la cantidad de contratos que cumplen con el 100% o más del valor del presupuesto estimado, como se muestra a continuación:



MiPymes

N°	NOMBRE	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EQUIVALENTE AL 100% PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMLV				
		1	3	5	7	10
1	AEROTECNICA SAS	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	JASEN CONSULTORES S.A.S	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AVIA CARIBBEAN LTDA	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	SERDEING INGENIERIA SAS	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	SUBATOURS SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	INDUHOTEL S.A.S.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	MASTER SERVICE GROUP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	NOVATOURS LTDA	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	RAPIDO GIGANTE S.A.S	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA SAS	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusiones:

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador económico y financiero, evidencia lo siguiente:

- ✓ 2 de 19 proveedores, podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 1 contrato.
- ✓ 4 de 19 proveedores son medianas empresas y podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 3 contratos.
- ✓ 11 de 19 proveedores son medianas empresas y podrían acreditar experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto estimado a partir de 5 contratos.

Emprendimiento de mujeres

Debido a que no se encuentra información relacionada con emprendimientos de mujeres se sugiere requerir a este grupo empresarial una mayor cantidad de certificados de experiencia que soporten la ejecución de contratos con objeto similar al del presente proceso.

ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de conocer los precios del mercado de los bienes y/o servicios a contratar y fijar los precios techo para el presente proceso de selección, la Entidad optó con tres (3) criterios económicos comparativos: i) Modulo Solicitud de Información a Proveedores – Secop II, ii) Tarifa Administrativa resolución 3596 de 2006



i) Modulo Solicitud de Información a Proveedores – Secop II

Como primer criterio comparativo, el pasado 15 de diciembre de 2023, la Entidad realizó la solicitud de cotización mediante la plataforma dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Secop II, bajo el numero SC-UNP-080-2023, sin contar con interés por parte del sector.

ii) Tarifa Administrativa Según Resolución 3596 de 2006

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 3596 de 2006 emitida por la Aeronáutica Civil, la cual se define las tarifas para los servicios aéreos bajo los siguientes parámetros:

1. De conformidad con el parágrafo 2º de la resolución 3596 de 2006: “A partir del 10 de enero de 2007 los valores de la tarifa administrativa por ventas nacionales se reajustarán según las variaciones del IPC para el año 2006 y posteriormente a partir del 10 de enero de cada año se reajustarán en las variaciones del IPC del año inmediatamente anterior”

2. Las tarifas administrativas internacionales están expresadas en dólares americanos, se mantiene según el rango del valor del ticket y será cobrado dependiendo del comportamiento del dólar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3, Parágrafo 2 de la Resolución 3596 del 1 de septiembre de 2006.

Para efectos del proceso se considera que los valores para tener en cuenta en el presente proceso como como tarifas administrativas serán las siguientes:

TARIFA NACIONAL			
TRAYECTOS	TARIFA ADMINISTRATIVA SIN IVA	PORCENTAJE DE IVA	TARIFA ADMINISTRATIVA IVA INCLUIDO
Ida (one way)	\$ 41.300	19%	\$ 49.147
Ida y vuelta (round trip)	\$ 75.100	19%	\$ 89.369

TARIFA INTERNACIONAL		
RANGO TARIFARIO DEL TIQUETE AEREO	MONEDA	TARIFA ADMINISTRACION EN DOLARES SIN IVA
Mayores o iguales a US 354	USD	15
Mayores de USD 354 hasta USD 590	USD	28
Mayores de USD 590 hasta USD 944	USD	46
Mayores a USD 944	USD	95

PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo, la Entidad requiere contratar el servicio de suministro de tiquetes aéreos, por lo cual no es posible determinar con exactitud la cantidad de pasajes, las rutas y las fechas en las que se requerirán durante la ejecución del contrato. Por lo



anterior, el presupuesto oficial es un valor establecido a partir de los recursos actualmente disponibles por parte de la UNP para la prestación de los servicios requeridos y los valores techo determinados.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA y demás impuestos de ley que conlleva la contratación del suministro de tiquetes aéreos para la estructuración del proceso en curso, la Unidad Nacional de Protección establece el presupuesto oficial, bajo la modalidad de bolsa o monto agotable.

Por lo anterior el valor del presupuesto oficial será hasta por la suma de **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000.000)**, incluidos IVA y demás impuestos de Ley, costos directos e indirectos a que haya lugar, para lo cual la entidad hará las apropiaciones presupuestales correspondientes.

La UNP no garantiza el pago total del PRESUPUESTO OFICIAL al adjudicatario, pues sólo recibirá como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados, los cuales pueden aumentar o disminuir atendiendo a las situaciones que se presenten de acuerdo con la necesidad, en concordancia con el porcentaje de descuento resultante de la subasta, y demás impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

No obstante, los proponentes deberán presentar **el porcentaje de descuento para la tarifa administrativa**, de conformidad con el formato de oferta económica.

Nota 1: El porcentaje de descuento resultante de la subasta ofertado por el contratista adjudicatario, deberá ser aplicado a la tarifa administrativa para los tiquetes emitidos mediante plataforma.

Nota 2: Para los tiquetes emitidos por fuera de la plataforma, se aplicarán las tarifas administrativas reguladas.

Análisis elaborado por:



ALFONSO MORENO MORENO
Estructurador económico y financiero
Contratista - Grupo Gestión Contractual



ALEJANDRO URREGO GRANADOS
Estructurador económico y financiero
Contratista – Grupo Gestión Contractual